LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Juéves 10 de Agosto de 1876.--San Lorenzo, mártir, y la Aparicion de Sta. Filomena. AÑO IX.--NUMERO 190.

Por paso á otro punto del Sr. D. Pedro S. Alvarez, queda hecho cargo de la agencia de LA VOZ DE CUBA en San Cristóbal el Sr. D. Francisco Quintanar, con quien los señores suscritores se entenderán á contar desde 1º de julio próximo pasado.

Habana, 3 de agosto de 1876.—*El Administrador.*

AVISO.

Suplicamos al Sr. D. Angel Copoer, Vueltas (Camajuaní), se sirva liquidar su cuenta de suscripcion á LA VOZ DE CUBA, ascendente á $ 63.

Habana, 7 de agosto de 1876.—*El Administrador.*

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, agosto 8, á las 5 de la tarde.

Oro á 111¾
Onzas españolas á 16.
Idem mejicanas á $15,60.
Pesos españoles, nominales á 78 cts.
Idem mejicanos á 85 cts.
Idem idem nuevos á 85 cts.
Mercado monetario á 1½ p. ☰ oro.
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.88½ cta. la £.
Bonos 5-20 de los Estados Unidos [1867] á 11⅛ ex-cupon.
Ambar Nº 12 en cajas 8⅞ á 9⅛ cts. lb.
Centrifugas Nº 11¼13 9⅛ á 10 cts. lb.
Ventas, sacos .... y .... cajas.
Regular á buen refino 8⅞ á 9⅛ cts. lb.
Ventas .... bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados á 40 cts.
Idem, Mascabada, idem á 40 cts.
Manteca, *prime* (Wilcox) en tcs. á 10½ cts. libra.
Id. id. id. latas 20 lb boy á ... ..
Id. id. id. 10 lb id. á ... ..
Tocineta, *long clear* á 10½ cts. lb.

New Orleans, 8 agosto

Harina, triple extra $6¾ á $6½ barril.

Lóndres, idem, idem.

Ambar Nº 12 (T. H.) á flote á 23⅜
Consolidados á 96⅞ ex-interés.
Bonos americanos, 5-20 (1867) á 112¼ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p. ☰.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, mid'ling uplands á 6⅞ d. lb.

París, idem, idem.

Renta, 5 por 100, 106 fr. 10 cts. ex-interés.

Habana, 9 de agosto de 1876.

S. S. Spencer.

A ULTIMA HORA

El dia 2 del actual una columna de guerrillas al mando del comandante D. Manuel Fernandez, compuesta de 6 oficiales y 106 individuos de tropa, en reconocimientos en el Potrero de la Gloria, cojió al enemigo 60 caballos, y al regresar á Jicotea fué atacada en el Potrero de los Pastos, por fuerzas superiores, sosteniendo rudamente el combate en direccion de Jicotea donde pernoctó.

Al tenerse conocimiento en Trinidad de Avila de este encuentro, salió el dia 3 una columna de 150 hombres al mando del primer Jefe de Vergara, la que en reconocimientos verificados sobre el punto de la accion, encontró al comandante Fernandez y algunos individuos de tropa muertos. De la columna de guerrillas se retiraron á Jicotea seis oficiales y 60 individuos de tropa y otros trece á la Trocha. La columna de Vergara, siguiendo el rastro de la partida, reconoció hasta Guayacanes y Hato Viejo, sin encontrar enemigo. Este sufrió un número de bajas bastante superior al nuestro, si bien no ha sido posible identificar los muertos de unos y otros en el reconocimiento del campo, por el estado de putrefaccion en que ya se hallaban los cadáveres descompuestos por la accion del agua y del sol.

LA VOZ DE CUBA.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa ..... Reid 46.
Casa Blanca ..... Salvador Sahl.

EN EL INTERIOR:

Artemisa ..... D. Francisco de la Sierra.
Aguacate ..... José M.ª Bilbao.
Alacranes ..... Pablo Palacios.
Aguada del Cura ..... Juan Bosque.
Arroyo Naranjo ..... Franc.º Lordo de Tejada.
Alquizar ..... Francisco Alberdi.
Batabanó ..... Agustin Tremoleda.
Bejucal ..... Francisco Bortogo.
Batabanó ..... Felipe Zudaire.
Baracoa ..... Francisco Fiallo.
Bemba ..... José M.ª Garaicasechea.
Bayamo ..... Cataeño, Hº y Cª
Baiá Honda ..... Ignacio Iglesias.
Baiona ..... José Alonso.
Carlota ..... Celestino Scyes.
C. Falso de Macurijes ..... José R. Suarez.
Cárdenas ..... Juan Perez Dubrull.
Cuba ..... Cándido Fernández.
Cabarien ..... Rafael Corrales.
Consolacion del Norte ..... Cesáreo Cuervo Arango.
Cienfuegos ..... Dionisio Reigadas.
Consolacion del Sur ..... Evaristo Perez.
Cifuentes ..... Nicolás Roguetas.
Caibarien ..... José M.ª Prieto.
Colon ..... Evaristo Perez.
Calabazar de Sagua ..... José M.ª del Busto.
Cifra ..... Ramon Rivero y Hno.
Candelaria ..... Agustin Revuelta.
Cayajabos ..... Casimiro Romero.
Cago de Avila ..... José J. Vives.
Cimarrones ..... Francisco Fina.
Calabazar ..... Juan Fernandez.
Cartagena ..... Mariano A. Hernandez.
Calmito Hanábana ..... Franc.º Alvarez Cobian.
Camarioca ..... Joaquin Baños.
Camajuaní ..... Juan Milloy.
El Cano ..... Bernardo Fernandez.
Esperanza ..... Tomás Rodriguez.
Encrucijada ..... Evaristo Perez.
Guanajay ..... José P. Alvarez.
Glinos ..... Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara ..... Antonio Fernandez Vega.
Güira de Melena ..... Florentino Vildoztegui.
Güira de Macurijes ..... Sres. Balsam, Moro y Cª
Guatao ..... Sebastian Canals.
Guatao ..... Simon Suarez y Fernandez.
Guamutas ..... José Franco.
Guara ..... Rafael Pendás.
Holguin ..... Bernardo Manduley.
Hato Nuevo ..... Juan Hernz. y Herrera.
Hoyo-Colorado ..... José Suares del Castillo.
Jaguey Grande ..... Francisco Gomes.
Jarico ..... José Roman.
Las Pozas ..... Pedro del Collado.
Los Palos ..... Dionisio G. Solis.
Los Palacios ..... Agustin Boi.
Las Cruces ..... Juan R. Fernandez.
Las Mangas ..... Luis Marroquin.
Limonar ..... Domingo García Villar.
Mariel ..... Saturnino Navajas.
Matanzas ..... Sanchez y comp.
Manzanillo ..... José de la Td. Mariño.
Mariano ..... Manuel Ruiz.
Mata ..... Evaristo Perez.
Macagua ..... Felipe Fernandez.
Melena del Sur ..... Antonio Alburquerque.
Madruga ..... Juliano Alfonso.
Martua ..... Juan M. Iturralde.
Nuevitas ..... Ruperto Cánovas.
Puentes Grandes ..... Valentin Cabal.
Paradero de las Vegas ..... Gaspar Pons.
Pinar del Rio ..... Marcos Mijares.
Puerto Príncipe ..... José Martinez Peres.
Palmira ..... Rafael Marin.
Piscetas ..... Antonio Morales.
Pijuan ..... Roca y comp.
Palenque (Con. del Sur) ..... Florencio Alvares.

CRONICA OFICIAL.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

Aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General el pliego de condiciones para el remate del alumbrado público de noche de Roco en esta ciudad y barrios de la jurisdiccion, el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente, se ha servido señalar para su remate el dia 23 del actual á la una de la tarde, en la Sala Capitular ante la Comision 2ª, con arreglo á la subasta del pliego de condiciones que se fijará á continuacion.

Lo que de órden de S. E. Ilma. se publica en "La Voz de Cuba," para general conocimiento.

Habana 3 de agosto de 1876.—Ramon de Echavarría, Secretario.

Pliego de condiciones para contratar por todo el año económico de 1876 á 77 el alumbrado público de Sagua la Grande.

Condicion 1ª Consiste el servicio del alumbrado público de esta villa en 316 farolas colocadas hoy en la Plaza del Recreo, Parque de Leonardo y calles de la villa. Es obligacion del contratista mantenerlas limpias y alimbrarlas todas las noches que no haya luna, procurando que el líquido que se emplee sea de buena calidad.

Condicion 2ª Las noches en que no haya luna encenderá las farolas un cuarto de hora ántes de oscurecer, y no dispondrá de apagarlas, sino despues de las once de la noche. Se exceptúan las farolas de las esquinas que estarán encendidas hasta las cuatro de la madrugada en verano y hasta las cinco en invierno.

Condicion 3ª En las noches de luna en que ésta no alumbre por haber señales de lluvia procurará el asentista que estén encendidas cuando ménos la de las esquinas hasta la hora en que haya luz natural suficiente.

Condicion 4ª Las farolas de la Plaza de Recreo en las noches de retreta estarán encendidas aunque haya luna, hasta un cuarto de hora despues de concluida la música. Los dias del Santo de la Patrona de iluminacion general y las noches en que haya fuego, aún cuando haya luna deberá disponer que estén encendidas no solo las de las esquinas y plazas, sino tambien todas las de las calles. Por este servicio no tendrá derecho á pago alguno extraordinario, sino á precio ordinario de la contrata.

Condicion 6ª No podrá usar otro líquido que el aceite de carbon de piedra de buena calidad.

Condicion 6ª Por cada farola que se encuentre apagada dentro de las horas en que no haya luna, se le impondrá una multa de dos á cuatro pesos en oro ó en billetes con el aumento al tipo de la cotizacion oficial, cuya multa graduarán los Sres. Concejales Inspectores del alumbrado público.

Condicion 7ª La duracion del remate será por un año económico contado desde 1º de julio de 1876 hasta 30 de junio de 1877.

Condicion 8ª Recibirá las farolas y demás útiles pertenecientes al municipio bajo inventarios, quedando obligado á devolverlas en el mismo estado que las reciba, como tambien á reponer todo lo necesario y su limesa. Si por descuido de sus dependientes se rompiere alguna farola, bombillo, quemador ó depósito, lo repondrá inmediatamente á su costa.

Condicion 9ª Recibirá por cada luz seis y un cuarto centavos de peso oro ó en billetes con el aumento del premio oficial, sin lugar á indemnizacion de perjuicios ó pérdidas en ningun caso. No se admitirá proposicion por más de los 6¼ centavos como tipo máximo.

Condicion 10. Todo postor hará el depósito prévio en la mayordomía de 75 pesos en oro, su equivalente en billetes á la cotizacion oficial ó carta de abono tenida por persona de crédito en la plaza. Las proposiciones se harán en pliego cerrado conforme al modelo que se publique y se recibirán hasta la misma hora que se anuncia para la subasta.

Condicion 11. Se pagará al contratista el importe de la liquidacion mensual en oro ó con el aumento en billetes que publique la Gaceta oficial por orden superior.

Condicion 12. Si el Ayuntamiento aumentase el número de farolas de la villa ó el alumbrado en cualquier sentido, no podrá el contratista cobrar por las nuevas luces más que los 6¼ centavos convenidos para las otras en la condicion 9ª

Condicion 13. Si al fin del año no se hubiese rematar este servicio, continuará prestándolo el rematador por el mismo precio y condiciones de este pliego.

Condicion 14. Esta contrata no empieza surtir efectos obligatorios ménos no se reciba la aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador General.—Sagua la Grande 11 de julio de 1876.—El Secretario Contador, Juan J. de Garay. 10 dag

Inspeccion de Presidios de la Isla de Cuba.

Secretaría.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta del suministro de víveres para el presidio Departamental de esta Plaza que debió verificarse en 30 de junio y 29 de julio ó timos, por acuerdo de la Junta económica ha dispuesto el Sr. Inspector del ramo se convoque por tercera y última vez á nueva licitacion, fijando para dicho acto el dia 11 del corriente á las nueve de su mañana en el despacho de esta Inspeccion situado en el Cuartel del Presidio, con sujecion á los pliegos de condiciones publicados en la Gaceta oficial los dias hábiles del mes de julio próximo pasado.

Habana y agosto 1º de 1876.—1 Comandante Capitan Secretario, Manuel Bravo. 5-5ag

Intendencia de Ejército de la Isla de Cuba

Seccion Directiva.—Negociado 2º

Dispuesto por el Excmo. Sr. Capitan General en 13 del actual el fletamento de una lancha para prestar servicio en el surgidero de Júcaro (Portal), el Sub-Intendente militar encargado del despacho de esta Intendencia, se ha servido ordenar que el acto se verifique el próximo dia 14, á las doce de su mañana, en esta Intendencia, y simultáneamente en las Comisarías de Guerra de Cienfuegos, Sancti-Spíritu y Trinidad, con arreglo al pliego de condiciones que se publica en la Gaceta Oficial y se halla de manifiesto en las Comisarías citadas y en esta Secretaría.

Habana, agosto 3 de 1876.—El Comisario de Guerra de 1ª clase, Secretario, Agustin Van-Baumberghen.

Junta de Gobierno de la Real casa de Beneficencia y Maternidad de la Habana.

Secretaría.

Cumpliendo lo dispuesto por el Excmo Sr. Gobernador General, para que se publique una nueva convocatoria de aspirantes al cargo de administrador de esta Real Casa, vacante desde el fallecimiento de D. Mariano Cárles y Casadevall, que lo desempeñaba sin sueldo, si otros emolumentos que los honorarios correspondientes á los trabajos que se ofrecian, la Junta de Gobierno respectiva, en su última sesion ordinaria, acordó que el término del llamamiento por concurso de méritos, para servir la plaza en los mismos términos expresados, sea el de treinta dias, á contar desde la fecha del anuncio, durante los cuales los interesados dirigirán sus instancias al Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, acompañadas de todos los documentos justificativos que les convengan, en calidad de oportuna devolucion, pudiendo tambien entregar aquellas en esta Secretaría, situada en el propio Real Hospicio, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde. Y por órden de S. Sría. Ilma. expido la presente en la Habana á 27 de julio de 1876.—El Secretario, Luis Oliver.

Comision General Liquidadora.

Edicto.

D. Dionisio Martinez y Cruz, capitan de Infantería, secretario del expediente que se instruye en averiguacion de la responsabilidad en alcances que hace el oidado licenciado que fué del batallon de Milicias de Castilla, Manuel Villar y Souto, del que es juez fiscal el señor teniente coronel 2º jefe de la misma, D. Pedro Olaneta y Soto

Debiendo prestar su declaracion en dicho expediente el referido Manuel Villar, ignorándose su paradera, se le avisa por este conducto para que se presente en esta Fiscalía, sita en el campamento de la Cabaña, un dia y hora hábil de oficina, á los efectos indicados.

Campamento de la Cabaña, 21 de julio de 1076.—El Teniente Coronel Fiscal.—Por su mandato, el Capitan Secretario, Dionisio Martinez.—Vº Bº—Planell.

TRIBUNALES.

Ordinario—En los autos de la quiebra de D. Marcos Salmon ha dispuesto el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Pilar se publique en tres números consecutivos de la VOZ DE CUBA el edicto que á la letra dice así:—Alcaldía Mayor del Pilar.—Habana.—D. Sebastian de Cabas y Fernandez, juez de primera instancia del distrito del Pilar.—Por el presente se hace saber que por auto de cinco del presente dictado en los autos de la quiebra de D. Marcos Salmon se ha aprobado el convenio celebrado en ellos en el acto de la primera junta general de acreedores que tuvo efecto en tres de julio último, quedando rehabilitado el referido Salmon para poder ejercer el comercio ó otra profesion cualquiera, sin que dicha quiebra menoscabe su nombre. Que así lo tengo dispuesto en los referidos autos.—Habana, agosto siete de mil ochocientos setenta y seis.—Sebastian de Cabas.—Por mandado de S. Sría., Mateo G. Alvarez.—Y para que tenga efecto lo dispuesto libro á Vd. la presente.—Habana, agosto siete de mil ochocientos setenta y seis.—Mateo G. Alvarez. 3 9ag

Ordinario—Por auto proveido por el Sr. D. Angel Curros Martiu, Juez de primera instancia del distrito de Monserrate, y por ante mí en los autos abintestato de D. Francisco Bustillo, está mandado que por treinta dias consecutivos de LA VOZ DE CUBA se publique el plan de adjudicacion propuesto por los herederos, y en como sigue:—Sr. Juez de primera instancia.—D. José Quintana, Procurador de Dª María Francisca y Dª María de Jesus Bustillo y Ledo. D. Ignacio Orbe, Procurador de D. Pedro Bustillo, y Lic. D. José Eugenio Bernal, Curador de los menores D. José María y D. Manuel Bustillo, en el intestado del padre de todos los representados, como mejor proceda decimos: Que aprobada la inventario y avalúo por auto del dia nueve contra el juicio en el periodo de division que debe practicar el Contador judicial. Para fijar las bases de la cuenta los interesados han convenido la siguiente forma de adjudicacion:—Primera. Los tres herederos mayores, ó sean Dª Francisca, Dª Angela y D. Pedro Bustillo, se adjudican las acciones, esclavos y bienes raices que se especifican en el inventario de fojas sesenta y ocho vuelta, las primeras por su valor en plaza, en esta fecha, los segundos y terceros por el precio íntegro de tasacion.—Segunda. La parte de herencia correspondiente á los menores D. José María y D. Manuel Bustillo, en los bienes adjudicados se les reconocera con hipoteca é interés de diez por ciento, en la casa calle de Villegas número ochenta y dos.—Tercera. Los plazos del Ingenio San Antonio de la Zeiba que no aparezcan satisfechos en la cuenta de Administracion que se acompaña, se cobrarán por el Administrador Sr. D. Pedro Bustillo, divididos por quintas partes entre los herederos.—Cuarta. Las cantidades percibidas por los herederos durante el juicio y que constan en la cuenta adjunta, serán cargo á cada uno en su adjudicacion para que las legítimas sean perfectamente iguales.—Quinta. Los herederos están conformes con la cuenta de Administracion y la aprueban desde luego. Su saldo se aplicará al pago de costas, y si no alcanzase, cada interesado satisfará el resto por quintas partes. Si sobrase se dividirá el exceso en la misma forma.—En tal concepto.—A V. S. suplicamos se sirva aprobar la cuenta adjunta así como el acuerdo de adjudicacion, mandando pasar á autos al Contador judicial para la operacion de su cargo.—Justicia &c.—Habana, junio veinte y tres de mil ochocientos setenta y seis.—Francisca Bustillo de Romay.—Pedro Bustillo.—José M. Bustillo.—Emilio E. Romay.—Otro sí. Yo D. Ignacio Orbe; acompaño testimonio de Poder que legitima mi presencia.—Sirvase V. S. haberlo por acompañado á los efectos de justicia que como antes pido, fecha ut supra—Licenciado José Eugenio Bernal.—José Quintanta.—Ignacio de Urbe.—Y para su publicacion libro la presente, Habana y julio treinta y uno de mil ochocientos setenta y seis.—Fernando Novell. 30 9ag.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 8:
De Santander, Coruña y Puerto Rico en 18 dias vapor-correo esp. Gijon, cp. Martinez, ton. 926, con frutos, á Samá, S. y cp.—Pasaj. 121.
Dia 9:
De Inglaterra en 4 dias vap. amer. City of Norfolk, cap. Staples, ton. 800, con ganado, á MacKellar.

SALIDAS.

Dia 8:
Para Indianola vap. amer. Wm. G. Howes, cap. Morgan, por McKellar, Lulling y cp.
Dia 9:
Para Coruña berg. esp. Nuevo Pepillo, cap. Parral.
—C. Hugeo vap. amer. Valley City, cap. Frosco, por J. Gonzalez.
—C. Hugeo viv. amer. California, cap. Roberts, por M. Suarez.
—Santander berg. esp. Paquito, cap. Novo, por R. Romero.
—Cádiz y Sevilla berg. esp. Cádiz, cap. García, por R. Morales y cp.

PASAJEROS LLEGADOS

De Santander y escalas en el vap. esp. Gijon: D. Antonio Perez; Brigadier Pedro Cuenca; Luis M. Castanedo y 4 de familia; Pedro Rodriguez; Antonio Portuondo; Tiburcio Nuñez; Francisco Escofer; Santiago García; José Vazquez; José Trujillo; Enrique Norro; Ignacio Saenz y Sra; José Fernandez Crespo é hijo; Capitan Francisco Revuelta; José Corral; Manuel Cuetos; Simon Ruiz; Domingo de la Puent; Ceferino Sanchez; Dalberto Conill; Manuel Arana; Vicente Areña; Ana Escerra Ruiz; Esteban Pelaez; Eduardo Ruiz; José Pena; Tomás Franco; Cárlos Sarjunié; Micaela Luna y 2 hijos; Tomás García Oña; Pascuala Pascua; Antonio Idegoras; Pedro García; Francisco Obregon; Pascual S. Agustin; Francisca Barrenas; Balbino Sanchez; Juliana Cicéroya; Fermin Muguiro; José V. Olazagarte; Juan Ortiz; Melcano David; Enrique Acha; Tomás Barrenechea; Manuel J. Iturrion; José Julió; Leonido Morales; Manuel López; Pedro Aranzol; Manuel Menéndez; Ramon Gonzalez; Ricardo Perez; José García; Andrés Cuervo; Fructuoso García; Manuel López; Vicente López; Francisco Rodriguez; Ramon Montero; Manuel Sobrino; Ramon Fernandez; Marta J. Garrote; José Prado; Vicente Cosio; Francisco Diaz; Marta V. Masiñeira; Benito Martinez; Francisco Fernandez; Francisco Iglesias; Antonio Moscoso; Andrés Rodriguez; Manuel Rodriguez; Ramon M. Fegueiro; Manuel Camaniá; José Bocerra; Eugenio Revina; Juan Nolra; Fernando Fernandez; Antonio García Blanco; Decoroso Farina; Francisco Freire; Benito Barreiro; José A. Bernandez; Ignacio Gil. Nuñez; Ignacio Troncoso; José B. Castas; Manuel Rineiro Enova; Joaquin Palau; Petronila Rivero é hija; Francisco Bonet; Rafael Iquiledo; Concepcion Malgrach; Bertolomé Cabizores.—Además 15 licenciados de Puerto-Rico.

PASAJEROS SALIDOS.

Para C. Hugeo en el vap. amer. Valley City:
D. Pedro Valdés; Carmen Castellanos é hija; Clara Peraza.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 9:
De Nuevitas gol. Francisco, pat. Alemañy, en lastre.
—Sierra-Morena gol. Tercera, pat. Villalonga, con 800 sacos carbon.
—Matanzas gol. Ignacia, pat. Boact, con 24 cajas de azúcar, 7 id. vino.
—Idem gol. Flor de Sagua, pat. Orts, en lastre.
—Mariel gol. Anita, pat. Torres, con 300 atravesaños.

DESPACHADOS.

Dia 9:
Para Matanzas gol. Elvira, pat. Alemañy, con efectos.
—Cárdenas gol. América, pat. Coyula, con id.
—Sagua gol. Primera Ignacia, pat. Ventura, con idem.
—Mariel gol. Dominica, pat. López, con id.
—Cienfuegos, Tunas y Manzanillo gol. Jóven Gertrudis, pat. Villalonga, con id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Coruña y extranjero berg. esp. Nuevo Pepillo cap. Senande, por R. Romero.
153 cajas azúcar.
187 pp aguardiente
20 medias id.
214 idem.
2000 tabacos torcidos
9 bultos efectos sin adeudo.

TENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Liverpool bca. esp. San Sebastian Habana Nº 2, cap. Layde, por Back, Fuentes y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

	Dia 8
Azúcar, cajas	638
Idem sacos	750
Idem bocoy	468
Tabacos torcidos	8000
Cal, barros	22100
Aguardiente, pipas	30

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cs	153
Aguardiente pps	187
Idem medias pipas	20
Idem id	24
Tabacos torcidos	2000

OPERACIONES DE SUELDO DEL DIA 9.

Lee, de N York:
50 tercerolas manteca ..... $14 qtl.
10 cs. tocineta ..... $18 qtl.
2000 resmas papel amarillo ..... 2½ c. una.
3000 id. id. id. ..... Reservado.
50 tercerolas manteca ..... $13 qtl.

Columbus, de N York:
100 tercerolas manteca ..... $14 qtl.

Wilmington, de N. York:
100 tercerolas manteca ..... Reservado.
8 id. jamonea ..... $18 qtl.

City of N. York, de N. York:
13 tercerolas jamones ..... $17 qtl.

City of Veracruz, de N York
100 barriles frijoles ..... 20½ rs. @
900 cajas bacalao de Noruega ..... $25½ caja.

Diego, de Liverpool:
1500 cs. bacalao de Noruega ..... Reservado.

Cordova, de Veracruz:
120 sacos frijoles negros ..... Reservado.

Enrique, de Sevilla y Benanza:
53 sacos garbanzos medianos ..... $6 @
Montezuma, de Puerto-Rico:
200 sacos café ..... $54 qtl.
Manuela, de Puerto-Rico:
280 sacos café ..... $54½ qtl.

Almacen:
4500 resmas papel estracilla ..... Reservado.
200 pp. fideos de Cádiz ..... $69 qtl.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA

CAMBIOS

Madrid	
Otras plazas de España	9 á 11 P. 3 d/v
Lóndres y demas plazas de Reino Unido	20¼ á 21 P. 60 d/v
París y demás plazas de Francia y de Bélgica	5¾ á 6 P. 60 d/v 7 á 7½ P. 3 d/v
	Currency.
New York y demás plazas de los Estados Unidos	3 á 3½ D 60 d/v 2 á 2½ D 3 d/v
	Oro.
	2¼ á 2½ P. 3 d/v

☞ Sin operaciones.

Oro español ..... 12¾ á 12¾ pp P.
Descuento mercantil ..... 10 á 12 anual.

ACCIONES.

Compañía Española de alumbrado de gas, 30 acciones á 17 P.c. 14 á 17; idem 16 á 20 P. para el 1º de octubre 6 antes si conviene al comprador; 20 más para el 31 de octubre á 22 P. y 45 más para el 28 feb.º á 25 P.

Las 30 acciones de gas á 17 P.c se han cotizado por el co egial D. J. del Prado, y las demás por el idem D. J. N. Carbonell.

Pelayo.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Victoriano Bances.
D. Eduardo Taberner, dependiente del colegial D. José E. Rojas.

DE FRUTOS.

D. Gonzalo de Cárdenas.
D. José Morado.

Habana, 9 de agosto de 1876.—El Síndico 1º Presidente.

NOTICIAS DE LA CARGA.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español NUEVO AMALIA, su capitan D. José Saavedra Odevedo. Admite carga á flete para dichos puntos y tambien pasajeros, ofreciendo á estos buen trato. Impondrá su capitan, á bordo, ó en la calle del Obispo nº 17, su consignatario Antonio Sarria. bp 8 8ag

SANTANDER.—Saldrá directamente para dicho puerto del 10 al 12 del presente agosto la pailacra española SOFIA, cap. Garriga; la que admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios, Santa Clara 22, Alberti, Carbó y cp. 8bp3ag

PARA EL JUCARO.—Saldrá de Batabanó á la mayor brevedad posible, el balandro español *FERNANDO*, patron Monteavaro; admite carga á flete módico para dicho punto; lo despachan en esta, calle de los Oficios n. 6, sus consignatarios—*BOADA Y Cª* 15bp28jl

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIAS.—Saldrá el 15 de agosto próximo la muy conocida fragata española *GRAN CANARIA*, su capitan D. Francisco Neyra.—Admite carga á flete y pasajeros á los que dicho capitan ofrece el buen trato de costumbre. Impondrá su capitan á bordo ó en la calle del Obispo n. 17, su consignatario,—*ANTONIO SERPA.* 15bp28jl

VIGO Y CORUÑA.—Saldrá á fines del corriente el bergantin español *NUEVO PEPILLO*, su capitan Parral.—Admite carga ligera para el último puerto y pasajeros para ambos, los cuales recibirán un esmerado trato.—Impondrá Sta. Clara 37, su consignatario, *RUFINO ROMERO.* 20bp12jl

PARA VALENCIA y BARCELONA, con escala en VIGO.—Se dispone á salir inmediatamente el berg. gol. esp. TERESA, cap. Marcell. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Baratillo 7, Sacns, Izquierdo y cp. 30bp28jn

VIGO Y CORUÑA.—Saldrá sobre el 25 del corriente la barca española *CARMENCITA*, su capitan Bilbao.—Admite pasajeros para ámbos puertos y carga ligera para el último, ofreciendo á los primeros un esmerado trato.—Impondrá Santa Clara 37, su consignatario, *RUFINO ROMERO.* 15bs12jl

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor-correo español

GUIPUZCOA,

cap. D. Ignacio Chaquert,

Saldrá para Santander el 15 de agosto, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Para Cádiz admite carga, que no sea tabaco, pero con la facultad de trasbordarla en Santander á otro vapor, sea ó nó de la Empresa.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Los billetes de carga se firmarán por los interesados antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite carga más que hasta el dia 11.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Barratillo nº 9, SAMÁ, SOTOLONGO Y Cª

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

MARGARET,

Cap. Baker.

Saldrá el viérces 11 de agosto á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando una diferencia tranca la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los marcos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA

Para New Orleans ..... $24 oro
Cedar Keys ..... 23 "
Key West ..... 19 "

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, ect.

Admite carga á flete.

La no responsabilidad se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados Unidos, Tacon nº 2.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 16 Lawton Hermanos.

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA

CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.

De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona os dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAGES. me27e

New York & Habana Direct Mail Line

PARA NEW YORK.

Los muy conocidos vapor-correos de hierro americanos

COLUMBUS,

cap. Reed.

WILMINGTON,

cap. Holmes.

harán estos viajes de la Habana en el órden siguiente:

Columbus ..... 29 de Julio.
Wilmington ..... 10 de Agosto.
Columbus ..... 19 de "
Wilmington ..... 31 de "
Columbus ..... 9 de Sbre.
Wilmington ..... 21 de "
Columbus ..... 30 de "
Wilmington ..... 12 de Obre.
Columbus ..... 21 de "
Wilmington ..... 2 de Nvbre.

Saliendo á las cuatro de la tarde.

La correspondencia se admitirá en el Consulado Americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se firman conocimientos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precio de pasaje: $60 oro, siendo obligatorio la entrega de los pasaportes en el escritorio de los Agentes.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 76, Mc Kellar, Luling & Cº 3mar28jl

1876. LINEA CUNARD. 1876

ESTABLECIDA EL AÑO 1840.

Entre Nueva York y Liverpool.

Los vapores de esta línea, tan bien conocidos y acreditados por todo el mundo, saldrán de Nueva York los miércoles y sábados de cada semana, tocando en Queenstown (Irlanda).

PRECIOS DE PASAJE.

De Nueva York á Liverpool.

Por los vapores que no llevan emigrantes:
Primera clase ..... $130, oro.
Segunda id ..... 80 id.

Por todos los demás vapores.
Primera clase ..... $80 y $100, oro, segun las cámaras y comodidadas, teniendo todos los pasajeros iguales privilegios al salon.
Niños, entre 2 y 12 años de edad, á la mitad del precio.
Para pasajes y demás pormenores, impondrán sus únicos agentes en esta isla,

Mc. Kellar, Lulling y Cª,

calle de Cuba nº 76. 9 29mv

VAPORES COSTEROS

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor

MANZANILLO

cap. Artaza.

Saldrá este hermoso y rápido vapor desde el surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo

el domingo 13 de agosto.

Saliendo los señores pasajeros en el tren que parte de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana.

Admite carga hasta el sábado.

Teniendo esta empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta empresa sin cuando la papeleta de embarque dada por los Comisarios de trasportes esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

De más pormenores informará la casa consignataria, Amargura 16, San Pelayo y Torre.

Juea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES

MANZANILLO

Capitan D. FELIPE ARTAZA.

CIENFUEGOS

Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

Dos veces de la llegada del tren de la mañana, toca en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro ó Puerto Crus y Manzanillo.

SAN QUINTIN

Capitan D. JUAN ESPINO.

Estos vapores, dedicado particularmente á llevar la carga que no puedan admitir algunos vapores, se admite constantemente.

Se recibe carga para los vapores en todos los dias de la semana, exceptuando los sábados, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana el domingo en el tren que sale de Villanueva á las 5 y 45' de la mañana, con direccion á Batabanó.

El mismo pasajero quiere embarcarse la noche anterior, puede los sábados salir en el tren de las 2 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, quedando antes papeleta en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

De más detalles dirigirse á la casa consignataria, SAN PELAYO Y TORRE.

mu6 bp-22 d Amargura 16

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

OFICIOS 36,

PLAZA DE SAN FRANCISCO.

Vapor

NUEVO CUBANO,

cap. Adrián.

AVISO A LOS PASAJEROS.

A contar desde el presente viaje de este vapor, suspende su escala en Santa Fé hasta nuevo a

LA VOZ DE CUBA

HABANA 9 DE AGOSTO DE 1876.

CARTA DE MADRID.

Julio 18 *de* 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Hace diez dias que dije á Vd. que el Congreso de los Diputados quedaba discutiendo la interpelacion que hacia dos semanas habia dirigido al Gobierno el Marqués de Sardoal, sobre la situacion de la prensa, y que el deseo de promover una ámplia discusion, eminentemente política, la habia transformado en proposicion, á fin de que tomasen parte en ella el mayor número de oradores de primera talla. Efectivamente, púsose á la órden del dia la discusion promovida por el inquieto diputado radical y demócrata Marqués de Sardoal; pero sabiendo la mayoría de la Cámara el objeto que las oposiciones se proponian, el elemento más activo de ella acordó salir al encuentro de las oposiciones, aceptar la batalla resuelta y denodadamente, escogiendo el terreno oportuno para librar un combate leal, que se trataba de rehuir por las oposiciones coligadas, que únicamente trataban de molestar al ministerio, promoviéndole conflictos, pero evitando motivarse despues de una série de lastimeras declamaciones.

En la sesion de la tarde del dia 8, se dió lectura á una proposicion del Sr. Vallarino, presentada al finalizar la sesion de la mañana, que era un voto de confianza al Gobierno. Antes de empezar á hacer uso de la palabra el Sr. Vallarino, el Presidente del Congreso dice que á la votacion de aquella proposicion ha de preceder la de otra de no ha lugar á deliberar sobre lo del voto de confianza que se acababa de presentar.

El discurso del Sr. Vallarino fué breve, encaminado á justificar la dictadura ejercida por el Gobierno en virtud de las circunstancias, sin que este se oponga al sistema constitucional ni á la opinion de la Cámara, que ha permanecido silenciosa sin ejercer su iniciativa para protestar de aquellas facultades, con lo cual probaba que asentia á ellas.

Leida la proposicion incidental, el Sr. Leon y Castillo, diputado constitucional, se levantó á apoyarla.

Empezó protestando de las palabras del Sr. Vallarino, respecto á que el silencio de la Cámara significara asentimiento, cuando solo significaba que no se habia dicho nada.

Tomando los nombres de muchos generales de los que han regido los destinos del país, pregunta cuál de ellos se hubiera atrevido á conservar las autorizaciones extraordinarias, estando abiertas las Cámaras.

Lamentó que hallándose al frente del Gobierno un eminente político de frac, se haya atrevido á hacer aquello que no hubiera sido capaz de realizar otro que llevara *faja*.

Con grandes gritos y ademanes descompuestos acusó al Gobierno de haber violado la llamada Constitucion; concluyó pidiendo á las Córtes que adoptaran un procedimiento de transaccion y de concordia, acusándolas de no haber hecho nada más que sembrar la desconfianza desde el hecho de Sagunto acá.

Preguntó el las circunstancias actuales no son normales, y aludió á un notable artículo de un notable periódico, y á los hombres que tuvieron que buscar en otras playas la acogida que aquí no pudo dárseles.

Pidió al Poder Soberano reverentemente la destitucion del actual Gobierno, y que se le sustituya con otro que respete la Constitucion.

El final fué un párrafo declamatorio, de muy mal gusto, y género progresista puro.

El ministro de la Gobernacion contestó al Sr. Leon y Castillo, felicitándose de que se discuta de frente la cuestion de la dictadura.

Feliz y oportuno estuvo el Sr. Romero Robledo en ese dia. Rebatió el cargo de que las actuales Córtes nada hayan discutido, cuando no ha habido cuestion importante que no se trate en ambos Cuerpos Colegisladores.

Justificó el procedimiento empleado por el Sr. Vallarino, como perfectamente constitucional.

Con la lógica de los hechos probó que las causas que motivan la actual dictadura proceden de un legado que ellos han heredado de la anterior situacion, recordando á ese propósito lo ocurrido cuando salió de Madrid el Marqués del Duero para ponerse al frente del ejército, que el Ayuntamiento de esta heróica villa creyó oportuno concertar los medios de poner á Madrid en condiciones de defensa, ante las eventualidades de un ataque de los carlistas, lo cual prueba hasta qué punto llegó á ser aflictiva la situacion antes de la restauracion de la monarquía legítima.

Produciendo general efecto, recordó los propósitos de la situacion de los constitucionales de no reunir Córtes mientras la guerra durara, y el contraste que firma con el proceder del actual ministerio, que las ha reunido antes de alcanzar la completa pacificacion del país, y sirviéndose del sufragio universal, método de sus enemigos los revolucionarios.

En medio de sistemáticas interrupciones de la minoría constitucional, justificó con muy buenos argumentos y el recuerdo de lo hecho por los gobernos de Sagasta y Castelar, que pidieron la suspension de garantías, cuando legalmente seguian haciendo uso de las facultades extraordinarias, obligados tan solo á dar cuenta á las Córtes del uso que de ellas hagan. Demostró que la Constitucion no está violada, y dijo al país el respeto de los constitucionales al título 1º del Código que les sirve de bandera, el cual han pisoteado y escarnecido, desterrando á lejanas y á mortíferas tierras á más de dos mil ciudadanos españoles.

El Sr. Sagasta y el Sr. Marqués de Sardoal preguntan qué ha hecho el Gobierno con el Sr. Ruiz Zorrilla, y el ministro de la Gobernacion dice, que se limitó á desterrarlo con una benevolencia excesiva, tratándose de un hombre que predicó en los clubs el asesinato para sus enemigos, y hoy celebra alianzas con los carlistas y con los cantonales.

El golpe iba bien dirijido y dió en sitio sensible. Las oposiciones promovieron un fuerte escándalo, la mayoría y las tribunas aplaudieron con entusiasmo al ministro de la Gobernacion, que concluyó manifestando que el Gobierno emplearia las facultades extraordinarias en bien y en defensa del pueblo honrado, que otros partidos halagan, valiéndose de él como escabel para subir al poder, y olvidándolo tan pronto como lo han conseguido.

Se puso á votacion la proposicion de no há lugar á deliberar, y fué desechada por 206 votos contra 32.

Despues de la votacion, el Marqués de Sardoal hizo uso de la palabra, para hacer más notable el triunfo del Gobierno.

¿Cuál ha sido el resultado y cuánta la importancia de la sesion del dia 8?

Esperado con viva curiosidad desde algunos dias ántes, porque la minoría habia tenido muy buen cuidado de que la prensa lo anunciara, revistiéndolo de suma importancia, más que por lo que era en sí, por la de los diputados de oposicion que en ella habian de tomar parte, produjo lo que el público desea: una sesion de incidentes, de animacion, en la que se oyen á los diputados de oposicion lanzar al Gobierno cargos por lo que su propio partido ha hecho pocos meses ántes, en circunstancias aún más desventajosas, y defienden la conducta observada por hombres tan execrables como el Sr. Ruiz Zorrilla.

Esa gloria cupo al señor Marqués de Sardoal en la sesion á que me refiero, siendo admirablemente rebatido por el señor ministro de la Gobernacion, que retó al Sr. Ruiz Zorrilla para que, bajo su firma, desmintiera que sostenia inteligencias perturbadoras para su pátria con los carlistas y cantonales. Creo que el funesto *jefe de pelea* del partido radical se guardará muy bien de hacerlo así, porque el Gobierno tiene todas las pruebas que confirman su crímen.

Pero aún fué más notable la cojida que sufrió el jóven orador radical con motivo de la reciente prision del Sr. La Bastida, libelista, difamador del Sr. Salaverría. Por ello acusaba al Gobierno el Marqués de Sardoal de haber procedido arbitrariamente, puesto que habiéndose cometido el delito por aquel señor en territorio francés, en él debia ser juzgado. Con el código penal en la mano, obra del amigo y correligionario del marqués demócrata, obra del apóstol del partido radical, Sr. Montero Rios, el ministro de la Gobernacion le probó, que en uno de sus artículos estaba previsto de una manera terminante el caso que se juzga ha abusivo, y que el Gobierno habia resuelto de conformidad en un todo con la ley.

Varios diputados tenian pedida la palabra, entre ellos las señoras Castelar y Sagasta, y comprendiendo el presidente de la Cámara, que la cuestion era eminentemente política, y que próxima la clausura del Parlamento, todos los partidos habian de desear una ámplia y detenida discusion, levantó la sesion á las siete de la noche, anunciando que continuaria el debate el sábado siguiente.

II.

Grande fué desde la noche del dia 8 el movimiento, la ajitacion de todos los grupos de oposicion, no puedo llamarlos partidos porque no lo son, de todos los enemigos de la actualidad gubernamental, que no pueden destruir, que no logran debilitar, á pesar de la guerra que le hacen.

Los que más se han movido han sido los constitucionales, que no puedo explicarme en qué fundan las esperanzas de llegar *constitucionalmente* hasta ocupar el poder.

Ni la importantísima cuestion del arreglo de la deuda, ni los animados debates sobre el dictámen ó voto particular del Sr. Fiori, en el proyecto de abolicion de los fueros de las Provincias Vascongadas, nada ha sido bastante á desviar la atencion de las oposiciones de la proposicion del Sr. Vallarino, pidiendo un voto de confianza para el Gobierno, que con tanto acierto ha velado por la paz y tranquilidad de la Nacion, por el bienestar general, por el afianzamiento y lustre de la monarquía constitucional.

Los dias transcurrian, y el sábado, 15, se acercaba en medio de la creciente ansiedad de todos. Los amigos del ministerio deseaban la batalla, porque contando con ganarla, ponderaban las consecuencias del triunfo, saboreado durante un interregno parlamentario, en que los pueblos entregados al descanso han de poder apreciar en toda su verdad y extension lo que representan y significan los fructuosos trabajos realizados por el Gobierno.

Las oposiciones trataban de fijar definitivamente su actitud en una contienda política, á que habia de seguir un paréntesis de algunos meses, y urgia á todas las colectividades enmendar errores cometidos con sobrada ligereza y hacer programas para lo porvenir.

La impaciencia de los constitucionales no reconocia límites. Todos los dias alimentaban diferentes propósitos, y no era difícil prever, que á última hora obrarian olvidando los consejos de la razon, y escuchando tan solo los de la pasion.

Las diferentes fracciones que se dibujan dentro de la mayoría anunciando una crisis ministerial, no podian ni debian desaprobar la oportunidad de exhibirse, haciendo alardes de independencia y de respeto profundo á la más estricta legalidad. Aunque se motejen ciertos detalles de conducta en la política del Gabinete, los escrúpulos desaparecerian en el momento en que determinados grupos tuviesen una representacion en ese ministerio, que á toda costa es preciso modificar, para que, al lado del Sr. Cánovas del Castillo, contribuyan ciertas entidades á la consolidacion de las instituciones.

Es inaudito, y no puede ni tolerarse ni consentirse, que el Sr. Cánovas haya prescindido de la activa cooperacion de salientes personajes, que no se resignan á representar el papel de comparsas.

Durante los ocho dias que han mediado del sábado 8 de julio al sábado 15, se ha ido condensando la atmósfera política, las electricidades negativas y positivas se fueron acumulando, para que en momentos dados estallase la tempestad y se formase el rayo destructor precedido de espantosos truenos.

Lo mismo que si se tratase de una funcion notable, se despacharon los billetes para las tribunas del Congreso, en la sesion del sábado último. Los pedidos estaban hechos con anticipacion en contaduría, y los diputados no sabian á quién atender para agraciar con las dos papeletas de entrada que á cada uno corresponde en turno riguroso, y que con inflexible justicia hace observar el Sr. Posada Herrera. Especialmente el bello sexo, que se vá aficionando demasiado á las emociones parlamentarias, ha sido una constante pesadilla de los representantes de la nacion, asediados de palabras y escrito por bellas y aristocráticas damas, dispuestas á hacer los mayores sacrificios para presenciar la descomunal batalla reñida contra el señor Cánovas del Castillo, que tanto estorba á los revolucionarios impenitentes, á los mentidos é hipócritas monárquicos, á los dinásticos de pega, á los políticos de ocasion, á los agentes de honras y fortunas, á los partidarios del utilitarismo, que solo buscan el medro personal bajo el régimen monárquico ó bajo el republicano ó el provisional.

Verdaderamente es irritante que el señor Cánovas del Castillo haya logrado conciliar la voluntad de los hombres honrados, amantes de la monarquía, y partidarios de la dinastía, hasta el punto de pacificar el país, regularizar la accion de los poderes constituyentes, y colocar á España, al salir de la abyeccion revolucionaria, en el concierto de los primeros Estados de Europa.

Llegó el esperado dia, y apénas terminada la sesion de la mañana, que empieza á las ocho y concluye á las doce, se llenaron las tribunas del salon de sesiones del Congreso, de un público escojido, que esperaba no ver defraudadas sus esperanzas, en vista de las noticias que circulaban respecto á los propósitos de los actores que habian de tomar parte en la representacion, que prometia ser animada.

Solo el Gobierno se mostraba tranquilo, impasible, dando poquísima importancia á la sesion, porque no iba á tener resultados prácticos, beneficiosos para el país, y deplorando anticipadamente las consecuencias de esas explosiones con que la pasion de los partidos marca los dias nefastos para la pátria, que son todos aquellos en que con escándalos ruidosos y brillantes se amengua el prestigio del sistema parlamentario.

Sería temerario tomar una reseña circunstanciada y con detalles de la agitada sesion del Congreso el dia 15 y madrugada del dia 16. Por espacio de 14 horas, en una atmósfera de 41 grados, se estuvo discutiendo una série de tésis políticas sacadas á plaza por el despecho de ciegas oposiciones, sin razon de ser, y que esforzaron sus argumentos pretendiendo que apareciera lo blanco negro y vice-versa.

España es el país de los amantes de lo estético, de los apasionados de todo lo bello, y como también lo es de los oradores, que abundan como los poetas, que brotan de cada flor, con ser esta tierra el jardin de Europa, de modo que en esas luchas de la palabra y de ingenio nunca faltan, ni protagonistas notables, ni público apasionado hasta el delirio.

La sesion se dividió en dos partes. La primera duró seis horas, desde las dos de la tarde hasta las ocho de la noche; á esa hora se suspendió el debate, para que los señores diputados pudieran atender á las imperiosas necesidades del estómago, y se anunció que se reanudaria á las 9. Algo despues se abrió de nuevo la sesion, que terminó á las cuatro de la madrugada.

Los ministros de Gracia y Justicia, Ultramar y Gobernacion, hablaron en la sesion de la tarde, y dentro del terreno gubernamental, dentro del campo doctrinal y de los sanos principios, sostuvieron la discusion con templanza, rechazando todos los infundados cargos que se les habian dirijido, por los que siendo gobierno habian conculcado todas las leyes divinas y humanas, y habian hollado con satánica alegría los sentimientos más sagrados del pueblo español.

El ministro de Gracia y Justicia explicó con suma claridad y prevision el orijen de la dictadura que viene ejerciendo el Gobierno, ó dicho con mayor propiedad, de la dictadura de que está investido el Gobierno, porque hasta el presente no ha dictado ninguna de esas medidas extraordinarias, para que está autorizado.

La exposicion del catálogo de arbitrariedades y desafueros que cometieron las administraciones representadas por los señores Sagasta y Castelar, aunque está en la conciencia de todo el mundo, causó general asombro, tanto como produce el que los que atropellaron la Constitucion y todas las leyes, los que violaron todos los fueros del Parlamento, se atrevan ahora á convertirse en acusadores de un Gobierno que ha salvado la pátria, que ha dado la paz á los sequilmados pueblos, que ha asegurado el órden, el respeto á la legalidad, y que ha hecho renacer por todas partes la tranquilidad y el contento.

El Sr. Martin Herrera, ministro de Gracia y Justicia, demostró la perfecta legalidad del proceder del Gobierno, y como para conseguir los magníficos resultados que se están tocando, entre los aplausos de todos los buenos patriotas, no se ha vejado, no se ha perseguido, no se ha molestado á ningun ciudadano.

Como, aunque la discusion se habia apartado del principal objeto de la interpelacion proposicion del Marqués de Sardoal, ese objeto era examinar la situacion de la prensa periódica, á consecuencia del Decreto de 31 de diciembre de 1875, el ministro de Gracia y Justicia defendió la actual legislacion de imprenta, y probó que era la más racional y equitativa de cuantas habian estado en práctica en España.

Ha desaparecido con el Decreto de 31 de diciembre de 1875 la inmoralidad de los editores responsables, la superchería de la firma de los artículos, las penas aflictivas y las pecuniarias; no existe la prévia censura; solo se castigan los delitos contra las instituciones, las injurias á la sagrada é inviolable persona del Monarca y de su Real familia; las que se dirijan á cosas ó personas religiosas, á monarcas extranjeros, á los los Cuerpos Colegisladores, á diputados y senadores en el ejercicio de sus cargos, y á personas constituidas en autoridad. Para esos delitos, que hasta se denominan abusos, solo existe una pena, la suspension del periódico desde siete dias hasta dos meses; pena que impone un tribunal compuesto de tres magistrados, concediéndose el recurso de casacion ante el Supremo Tribunal de Justicia.

Compárese esta benigna legislacion con las que anteriormente han rejido, y dígase, con verdad, si puede quejarse la prensa del decreto que llaman draconiano.

Pero lo que mejor prueba la bondad de la legislacion sobre emision escrita del pensamiento, es la estadística de los periódicos denunciados, y las causas porque lo han sido.

En un período tan crítico como el que hemos atravesado, en un período constituyente, á raiz de una revolucion trastornadora, con una guerra fratricida, solo han sido suspendidos, por corto número de dias, nueve diarios, advirtiendo que ninguno fué denunciado por defender un principio, una doctrina social, política y económica ó administrativa, sino por injuriar groseramente, ó á cosas y personas religiosas, ó á los Cuerpos Colegisladores, porque no sancionaban con sus acuerdos las pretensiones revolucionarias, ó á los consejeros de la corona.

A tristísimas consideraciones se prestan estos exactos datos; pero basta la sencilla exposicion de los hechos, para que se comprenda la índole de la prensa de oposicion en nuestro país, y la sin razon con que se quejó en la actualidad.

El ministro de la Gobernacion descargó terribles y certeros golpes contra los procedimientos de los gobiernos revolucionarios, que ejercieron la prévia censura, que prendieron y deportaron á los escritores, que cerraron imprentas, que prohibieron hablar de *crisis* de las personas de los ministros y de las autoridades, que hicieron retirar de los teatros las obras más aplaudidas, sin contar con la legislacion encomendada á la partida de la Porra, que asesinaba impunemente á indefensos y pacíficos ciudadanos.

El ministro de la Gobernacion expuso todos los actos del Gobierno de la restauracion, y los comparó con los de los radicales, constitucionales y republicanos, y esa exposicion bastó para que todo el público apartase con horror la vista de los actos criminales y escandalosos, de la profanacion de templos é imágenes, de los atropellos de ascendotes y vírgenes del Señor, de escenas como las de Alcoy, Málaga, Sevilla, Valencia, Cartagena, y todos los que engendraron los amigos y compañeros de los presidiarios, asesinos y ladrones que se impusieron en todas partes á los hombres honrados de todos los partidos.

Es insensato el promover debates del género de los que han tenido efecto el dia 15 en el Congreso de los diputados, cuando todavía están á la vista las deplorables consecuencias de los desatentados actos de todos los gobiernos que se han sucedido en nuestra desventurada pátria durante los seis años del período revolucionario.

Como los aventureros que tantos dias de luto han proporcionado á España con sus malas pasiones, su ignorancia y su ambicion desmesurada, ven que todos los elementos conservadores que arrastró la revolucion, cuando la democracia se apoderó de ella, se encuentran al lado del trono constitucional de D. Alfonso XII, Príncipe leal y generoso, que ni recuerda, ni abriga resentimiento de ninguna clase, se ceban sin cesar en los hombres que han abjurado por completo de sus errores, y que denodadamente se han puesto de parte del principio monárquico y de la dinastía lejítima.

El Sr. Ayala, ministro de Ultramar habia sido injustamente tratado por el Marqués de Sardoal, y en la sesion del 15, que me voy refiriendo, el eminente poeta se hizo cargo de las alusiones del marqués demócrata, y cautivó la atencion de todos con el noble, levantado, castizo y bellísimo discurso que pronunció, sincerándose cumplidamente ante el Parlamento y el país, por su situacion al lado de D. Alfonso XII, á pesar de declararse autor del manifiesto de Cádiz.

Tristísima figura han hecho las oposiciones desde los primeros instantes de estos solemnes debates, en que no han podido concretar un cargo siquiera fundándolo racionalmente.

Bajo la impresion de los contundentes golpes que el ministro de la Gobernacion habia dado á sagastinos, radicales y posibilistas, que tienen asiento en el Congreso, se levantó la sesion de la tarde, á las ocho de la noche, como ya he dicho, y al dirijirse los diputados á comer á sus respectivas casas, ó á las fondas inmediatas, se advirtió que se formaron grupos heterogéneos, para concertar la segunda parte del combate, haciendo un supremo esfuerzo, siquiera para poder decir, *todo se ha perdido; ménos el honor*.

Los constitucionales ni aún el honor político pudieron salvar en la jornada.

III.

Es tan grande el prestigio de que goza el Gobierno, y tal la confianza que inspira, que aparte esa tropa de aficionados, de ambos sexos, á las dicualones tumultuosas del Parlamento, el resto de la poblacion no se preocupó con la discusion del voto de confianza, ya porque todas las clases sociales la han otorgado hace tiempo de una manera incondicional al Gobierno, ya porque se sabia el eco insignificante que habian de tener en la mayoría las palabras de los oradores de la oposicion, desacreditados completamente en el concepto público.

Los diputados constitucionales formaron diferentes grupos, pero siendo estos de individuos de igual procedencia, es decir, sagastinos y ulloistas, ó sean progresistas y unionistas. Miéntras en las fondas de los *Dos Cisnes, Café Inglés, Fornos, La Perla, La Fé de Madrid, Las Antillas* y otras comian con precipitacion en los salones públicos, los diputados de todos colores, los sagastinos en un gabinete particular de un *Restaurant* de la carrera de San Gerónimo, preparaban el plan para la sesion de la noche, que debia terminar con un golpe teatral, de efecto.

A las nueve y cuarto, el presidente del Congreso ocupaban su sitial, y empezaban á poblarse los escaños, con una atmósfera candente, porque además de la elevadísima temperatura natural de un dia canicular, lo hacian insoportable las cuatrocientas luces del salon, y una concurrencia de mil personas, entre diputados y público de las tribunas.

El ministro de la Gobernacion siguió su interrumpido discurso, y estuvo cruel con el partido constitucional, que es el autor de cuantas dificultades se han opuesto á la desembarazada marcha del Gobierno, y el que ha retrasado sistemáticamente los trabajos en ambos Cuerpos Colegisladores, solo por el placer de ocasionar entorpecimientos.

El Sr. Sagasta se levantó á contestar á los cargos que se habian hecho á la administracion que presidió, y probó que ni es hombre de Estado, ni tiene dominio sobre su palabra, y que jamás olvidará la escuela progresista y de *barricadas*.—Con una insistencia calculada, que acusaba mala fé, se obstinó el Sr. Sagasta, (era lo convenido entre las oposiciones) en proclamar que de lo que se trataba era de autorizar al Gobierno para que siguiera ejerciendo la dictadura, la cual era completamente anti-constitucional. En ese sentido habló largamente el jefe civil de los constitucionales, sentando verdaderas heregías, y vulnerando principios inconcusos para los amantes del sistema parlamentario.

Al ocuparse de la situacion de la prensa, maltrató á la magistratura, y se permitió amenazas y baratorías, que produjeron muy mal efecto, y que pusieron de manifiesto el carácter especial de esa oposicion, que al principio de la legislatura, prometió ser *la oposicion del Rey*.

La tira y el despecho se habian apoderado de las oposiciones, y era difícil detenerlas en la fatal pendiente en que se habian colocado.

Cuando las Córtes se reunieron, creyeron los jefes de las oposiciones, que seria dificilísimo que el Gobierno pudiera mantener la conciliacion, y hacer que sustituyera la cohesion en las filas de la mayoría.

No se ha planteado una cuestion, bien haya sido política ó económica, que no hayan tratado de envenenar las oposiciones, inventando fantasmas, suponiendo miras distintas de las que marcaba el espíritu y letra del texto oficial. Sin embargo, la mayoría ha seguido unida y compacta, y los manejos de los enemigos de la situacion han resultado siempre infructuosos. ¡Cuánta paciencia y cuánta perseverancia ha necesitado el ministerio para no perder la calma al ver semejante táctica para combatir en el terreno legal, en el terreno de los principios!

El partido llamado constitucional ha perdido el juicio indudablemente, cuando ha llegado á figurarse que sin condiciones parlamentarias podia obtener el poder; es decir, que el Rey Don Alfonso II, sin que la mayoría del Parlamento se lo indicara, habia de llamar á sus consejos á los hombres que combatieron su ascension al Trono de sus mayores, arrojando de su lado á los que jugaron el todo por el todo para realizar la restauracion.

Verdaderamente se necesita estar locos para pensar así, y para obrar en ese sentido.

Que están dementes lo probaron los constitucionales la noche del 15 y madrugada del 16. Solo así se comprende su desatentada conducta.

El discurso del Sr. Sagasta fué un tejido de ataques sin fundamento, de argumentos de muy mal gusto, y repetidos y manoseados hasta la saciedad.

El discurso del Sr. Castelar fué el ménos elocuente que he oido al gran tribuno; parecia un discurso de encargo y por cuenta agena.

En una palabra: la sesion de las 14 horas, provocada por las oposiciones reunidas, no tiene más significacion, que la impotencia de los enemigos de lo existente, y la fuerza y prestigio del Gobierno.

Eso es justamente lo que mortifica á los que no se acostumbran á vivir fuera del poder, porque el prestigio y la fuerza del actual presidente del Consejo de ministros dá solidéz á la situacion, y su talento y experiencia pulveriza los argumentos sofísticos de sus contrarios, y deshacen las intrigas que se fraguan dentro y fuera del Parlamento.

Prueba de ello lo que sucedió la noche del 15. El Sr. Cánovas resumió el debate, y ni un sólo cargo dejó por contestar.

Al levantarse, lo primero que hizo fué defender digna y enérgicamente á la magistratura de los ataques que el Sr. Sagasta le habia dirijido: el Sr. Sagasta, que ha sido varias veces ministro y presidente de ministerios. Dijo el Sr. Cánovas que las calificaciones que el Sr. Sagasta habia hecho de la magistratura española, sólo podian ser aplaudidas en Ceuta y en Melilla, por los criminales. Estas palabras produjeron un tumulto indescriptible, provocado por el Sr. Sagasta y por sus amigos, que gritaron como energúmenos, y que pidieron que las frases pronunciadas por el Sr. Cánovas se escribieran. El Presidente del Consejo las repitió varias veces; suplicó á la mayoría que evitara manifestaciones de cualquier género que fueran, que se mantuviese serena, y continuó su magnífico discurso.

En la discusion habian tomado parte los primeros oradores de la Cámara, Castelar, Sagasta, Alonso Martinez, Vega Armijo, Leon y Castillo, Sardoal, Pidal, Alvarez, y todos habian iniciado pensamientos, trascendentales, sino se contestaban cumplidamente; insignificantes y de ningun alcance, si se les despojaban de las nebulosidades que las rodeaban.

Cumplidamente llenó su mision el Sr. Cánovas. El Gobierno necesitaba un voto de la Cámara, que al terminar las tareas lejislativas, durante el interregno parlamentario, le diese toda la fuerza moral que se necesita para gobernar, cuando en lugar de partidos organizados, sólo existen grupos impacientes, atentos únicamente á los intereses de caudillaje. Las oposiciones quisieron oscurecer las causas de la proposicion del Sr. Vallarino, y les salió mal la cuenta.

El Presidente del Consejo hizo patente el significado de la proposicion, que no tenia por objeto dar al Gobierno autorizaciones lejislativas de que no estuviese investido: no se trataba más que de un voto de confianza, como puede otorgarlo la mayoría parlamentaria de un Cuerpo Colejislador. No era una ley lo que se habia propuesto, como parecia que se queria hacer creer por las oposiciones, era un simple voto de aprobacion y de confianza que iba á recaer sobre la política del Gobierno.

El Sr. Cánovas dijo que la dictadura no existe desde que D. Alfonso abrió las Córtes, y que la dictadura es la reunion de todos los poderes y todas las facultades en una sola mano; y ya se toma y no se dá, como dijeron algunos constitucionales, ya se acepta de los poderes legítimos y no se toma, como dijo el Sr. Castelar en sus bellas frases, es lo cierto que significa la suma del poder en manos de una persona ó de un gobierno. Bajo ese punto de vista ha desaparecido la dictadura: desde el momento en que el Parlamento se reunió, el poder lejislativo está en sus manos; el Gobierno se ha limitado desde entónces á ejercer el ejecutivo que le corresponde. Pero el Gobierno está investido, sin embargo, se considera armado todavía de una nueva suspension de garantías constitucionales. La suspension de garantías es compatible con la Constitucion, la prevee y autoriza al Gobierno para decretarla por sí cuando la necesite, estando cerradas las Córtes.

El Gobierno no ha pedido la ley porque, en primer lugar, esa suspension existe por un decreto de carácter lejislativo, dado por el ministerio de que formó parte el Sr. Sagasta, y el Gobierno, cuya política desde el advenimiento de la restauracion ha sido respetar lo existente; el Gobierno que cumplió y respetó las leyes que encontró establecidas, el presupuesto, la ley de Ayuntamientos, el sufragio universal y otras muchas, no ha tenido que hacer en materia de garantías más que seguir la misma línea de conducta.

Además, no estamos en una época completamente normal. Tenemos la Constitucion; pero faltan las leyes orgánicas, que hagan posible su aplicacion práctica. Hay muchos artículos constitucionales, como los relativos al Senado, á los municipios y provincias, á los tribunales, á los magistrados, y otros, que no pueden aplicarse sin leyes que regularicen su cumplimiento. Por eso no se cerrará la Lejislatura, sino que se suspenderán las sesiones á fin de que, continuando aquella despues, puedan seguir su curso los proyectos pendientes, sin necesidad de nueva presentacion, nuevas comisiones, nuevo exámen y nuevos trámites.

Esto sin contar con los peligros que todavía puede correr el órden público.

El Gobierno respeta á todos y quiere la concordia y la armonía; pero no se dejará intimidar por nadie, y resistirá, y contestará á la fuerza con la fuerza.

Estas explícitas manifestaciones del Presidente del Consejo de Ministros obtuvieron de la Cámara 213 votos contra 26 de las oposiciones constitucional, radical, posibilista y absolutista.

La division del partido constitucional, que hace tiempo ha afirmado, las dos tendencias representadas por Sagasta y por Ulloa, aparecieron de una manera clara y perceptible. El Sr. Sagasta con su *guardia negra* tomó el sombrero para abandonar el salon sin votar; el Sr. Ulloa le dijo: yo me quedo con mis amigos y voto, que es lo que hacen los partidos tórios y que se dicen gobernantes.

El Sr. Sagasta se mordió los lábios; se atusó el tupé, se sentó y votó.

Todo lo perdieron los constitucionales, todo; pues ni aún pudieron salvar el honor político.

IV.

Los diarios, órganos de las oposiciones, han obedecido un mismo *santo y seña*; desde el dia 16 no cesan de hablar del *gran triunfo moral* de los Sres. Sagasta, Castelar y Pidal sobre el ministerio. Verdaderamente el que no se consuela, es por que no quiere.

Lo cierto es, que el ministerio ha recibido una ostensible prueba de lo acepta que ha sido y es su política á los representantes de los pueblos, que con su aprecio confirman la justicia que todas las clases hacen al patriotismo del Gobierno, que cuenta con la confianza de la corona y del Parlamento.

Ya ha dicho cuál es la táctica de las oposiciones; estar repitiendo sin cesar, *esto se vá, esto está muy malo, esto no puede durar*. Ahora las derrotas vergonzosas las cambia en triunfos brillantes, y repite tambien á cada instante, el *ministerio se halla de cuerpo presente; murió la noche del 15 á manos de Sagasta y de Castelar*. ¡Pobre ministerio! Puede decirse á las oposiciones que los muertos que hacen, gozan de buena salud.

Por fortuna de la Nacion, del Rey, de las instituciones y del órden, el prestigio y la fuerza del Gobierno es grande, es el que se necesita para mantener á raya á los conspiradores, que se agitan para resucitar los azares de nuevos trastornos.

Como el único asunto notable que ha ocurrido durante la decena que hoy termina, ha sido el debate político ocasionado por la proposicion del voto de confianza propuesto por el Sr. Vallarino en favor del Gobierno, lo he tratado con la extension que requeria, juzgando los hechos mirados por el prisma de la verdad, aunque excitado por la desvergüenza de los revolucionarios, que creen que metiéndolo todo á *barato* se puede desfigurar lo acaecido. Ahí están los *Diarios de las Sesiones*, y allí puede verse el completo triunfo del ministerio, que mantendrá la tranquilidad que se disfruta en toda la Península, durante el interregno parlamentario.

Hoy concluirá la discusion en el Congreso, de la ley de abolicion de los fueros de las Provincias Vascongadas, y mañana la Cámara popular suspenderá las sesiones, con la fórmula de que se avisará para la próxima á domicilio.

La ley para el arreglo de la Deuda, fué aprobada ayer en el Senado sin discusion ninguna. El alto Cuerpo Colegislador quiso asociarse al voto de confianza dado al Gobierno por el Congreso, presentándose unido para coadyuvar á la salvadora política del Sr. Cánovas. Hago notar este acto por que todos los diarios oposicionistas dirán á los lectores con que cuenten en esa isla, lo que dejo consignado; que *el ministerio está muerto, que las oposiciones han triunfado*. Repito que ese es el modo con que se han conducido para expresar la rabia, la desesperacion que les devora.

La emigracion á las provincias y al extranjero, es formidable. Las empresas de ferro-carriles tienen todos los dias que aumentar el número de coches en todas las expediciones, de modo que salen trenes de prodigiosa y horripilante extension.

El juéves saldrá la córte para el Escorial y la Granja, y como tengo dicho, desde allí se dirijirá á Santander, á donde dentro de pocos dias llegará la Reina Isabel con los infantes sus hijos.

Los tenedores de la Deuda se van calmando algun tanto, aunque la sociedad de *bojistas* acude á todos los medios imaginables, para impedir el alza de los valores, que en cuanto comiencen las subastas para la amortizacion mensual será inevitable.

Está ya completamente convenida y arreglada la emision de obligaciones hipotecarias para pago de la Deuda del Tesoro. Segun mis noticias, se llevará á cabo al tipo de 85 por 100: el Banco de España, ó Nacional, se quedará con la mayor parte, y la casa de Rostchild se encargará de la que debia tomar el Banco Hipotecario.

Todos los anuncios de crisis son falsos. Unicamente se proveerá la cartera de Hacienda, por que D. Pedro Salaverría física y moralmente necesita descanso; su estado no es satisfactorio, y es probable que se dirija al extranjero, quizá á Alemania, fuera de este círculo político que ha deteriorado su salud.

El que está indicado para suceder al señor Salaverría, es el Sr. Alonso Martinez. El Sr. Elduayen, actual gobernador de Madrid, podrá ir de Embajador á Portugal, y nada tendria de particular que á París, por que el Sr. Marqués de Molins tal vez prefiriese volver á Madrid.

De cualquiera manera que se mire la actualidad política, una crisis en estos momentos ni estaría justificada, ni nada resolvería, cuando se suspenden las sesiones de las Córtes.

Para el mes de octubre ó noviembre, no será extraño que los Sres. Ayala y Martin de Herrera, lleven adelante su propósito de abandonar las carteras que con tanto acierto desempeñan. Ese acto será para facilitar la completa unificacion é inteligencia de la mayoría, para que sean más fecundos los trabajos de la última parte de la lejislatura, que ha de dedicarse á la confeccion de las leyes órgánicas, para la perfecta aplicacion de los preceptos constitucionales.

En lo que hace relacion al nombramiento de gobernador de Madrid, durante la ausencia del Sr. Elduayen, desempeñará el puesto el Secretario, que ha sido gobernador de provincia por mucho tiempo.

Parece que no saldrán ya hasta octubre, las expediciones que han de reforzar con 20,000 soldados ese ejército, en vista del riguroso calor que se experimenta en esa isla, pues seria expuesto que llegaran en setiembre los batallones que se envian, para ser diezmados por el vómito. Todavía no están designados los generales que han de mandar esas tropas; lo serán cuando los indique el dignísimo general Jovellar.

La minoría constitucional, diputados, senadores, y ex-sedadores de la misma convencion, con los directores de *La Iberia* y de *El Constitucional*, se reunen esta noche en el *Restaurant* de los jardines del *Buen Retiro* en comida de despedida. Se ha invitado al banquete al Duque de la Torre, y en su ausencia ocuparán las cabeceras de la mesa los Sres. Sagasta y Ulloa.

Dispersion general.

Todo el mundo *sale á baños*.

¡Al agua: patos!

La política entra en un período de calma y de tranquilidad .....

.....aparente.

Es de Vd. afectísimo y seguro servidor, q. b. s. m.—*M.*

La causa célebre.

La Integridad de la Pátria de 18 del pasado, que acabamos de recibir por el correo, contiene sobre esta famosa causa el siguiente suelto:

"Todos los esfuerzos imaginables se han realizado en Madrid, por parte de los amigos de los procesados en Cuba por fraudes y robos cometidos al Tesoro, para que las causas que siguen sustanciándose en la grande Antilla fueran reclamadas por el Gobierno y se fallaran en esta córte; sin embargo, el ministerio, con una entereza que le honra, se ha desentendido y rechazado toda clase de influencias, declarando que merecian toda su confianza todas las autoridades y tribunales de la isla de Cuba, y que en dicha isla se administraria pronta y extricta justicia.

Semejante declaracion ha merecido los aplausos de los hombres honrados de España, que anhelan se proceda ya de un modo regular y legal, se castigue á quien se haya hecho acreedor al anatema del país, y se arroje del falso pedestal en que se colocaron aquellos que fueron á la isla de Cuba á enriquecerse y no á trabajar en pró de la causa nacional, ocasionando con su criminal conducta graves perjuicios á la pátria.

Es muy cómodo para ciertos individuos buscar influencias y la sombra de determinados personajes para cubrir sus faltas, y por esto es preciso demostrar que se ha restablecido por completo el imperio de la ley en la grande Antilla, en cuya provincia flota ya la bandera de moralidad y justicia, lo ventada por el General Jovellar; bandera que no creemos intente variar en lo más mínimo el Gobierno de S. M

y que las potencias europeas obrarán de concierto. El gobierno autonómico lo cree necesario para resolver las dificultades. Disraeli defendió al gobierno. Está por no intervencion en los asuntos de Oriente, y que cuando sea necesario contribuya el gobierno á la pacificacion de las provincias. La proposicion y la enmienda fueron retiradas.

—Al *Times* le dicen de Ragusa que Moukhtar Bajá, con el resto del ejército, que se estima en 9 batallones, ha llegado á Trebinje, habiendo evacuado á Bilek inmediatamente despues de la batalla de Urbiza. Las autoridades otomanas confiesan haber sufrido una derrota, y anuncian la muerte de Selim Bajá, y la captura de Osman Bajá. Perdieron casi completamente dos batallones de cazadores y los otros batallones perdieron tambien mucha gente. Los turcos confiesan que sus pérdidas fueron de 1,200 á 1,300 hombres. La pérdida real y verdadera se calcula ser de 5 á 6 mil hombres. Los montenegrinos dicen que murieron muchos oficiales subalternos turcos. La persecucion continuó hasta las puertas de Bilek.

El corresponsal añade: "El que me ha dado estas noticias vió los cadáveres regados por todo el camino." Alemia de la artillería y tropas, los montenegrinos capturaron 400 caballos y gran número de armas. Todas las noticias confirman que los turcos fueron completamente destrozados.

—A la agencia Reuter dicen de San Petersburgo, que es falsa la noticia del levantamiento de circasianos en el Cáucaso.

París 1º de agosto.—Dicen que hubo ayer un consejo de guerra en Alexinafz, en que estavieron presentes el príncipe Milan, el primer ministro Ristich y los generales Tchernayeff é Irnich. Se trató de determinar los medios de accion que deben adoptarse.

—La *Presse* dice que Grecia se propone dirijir una nota á las potencias, manifestando que temo no poder impedir la guerra con Turquía. Los atentados de los bazibazouks contribuyen á la inquietud existente.

—El *Dix Neuvieme Siecle*, órgano del partido centro izquierdo, dice que se ha decidido celebrar una conferencia ó Congreso Europeo sobre la cuestion de Oriente, la que tendrá lugar en Bruselas dentro de muy corto tiempo.

Constantinopla 1º de agosto.—Los turcos han tomado la ofensiva; han capturado las trincheras de Darbont; han penetrado en Sérvia y avanzan sobre Gargusovatz. Los despachos oficiales anuncian la derrota de los montenegrinos en Antivari.

Cuatrocientos búlgaros que fueron hechos prisioneros en Philippopoli han sido puestos en libertad.

Lóndres 2 de agosto.—Despachos de Zara fechados ayer, dicen que Mokhtar Pachá recibió una herida leve en la última batalla y se retiró de Bilek en direccion de Trevinje en cuyo punto aguarda refuerzos.

Un telegrama enviado de Ragusa ayer anuncia la derrota de los insurrectos por un cuerpo de 5,000 turcos en Kamengrada, despues de tres horas de combate. Los turcos quemaron las aldeas de Tisoba y sus habitantes huyeron.

Un despacho de Berlin á *Standard*, dice que la deposicion del Sultan Murad no ha sido aún comunicada oficialmente á las potencias europeas. Turquía está en vísperas de otra crisis.

El *Herald* de San Petersburgo dice que los cristianos en Turquía se hallan en situacion desesperada y necesitan de ayuda inmediata, que Europa no puede darles aunque así lo desee.

No es cierta la noticia de que Bazine haya tomado puesto en el ejército turco. Permanece en España.

Se dice en París que Austria ha convenido en que Inglaterra sea árbitro en la solucion que debe darse al conflicto entre turcos y sérvios. La situacion de estos últimos se considera como mejorada estos dias pasados.

Un destacamento de mil bazi-bazouks fué atacado el lúnes 31 en Bilek por los montenegrinos y despues de algunas horas de pelea no se había decidido aun la batalla.

—El *Bersaglirre*, periódico de Roma, ha recibido la noticia de haber estallado una insurreccion en Albania que toma cuerpo, extendiéndose por todo el país, siendo Sutari el foco.

—Con fecha 29 dicen de Gramada al *Standard*: "Los turcos mandados por Ahmed Ayoob, penetraron en un valle en la frontera sérvia, cuyo valle está cerrado en su extremo norte por una montaña donde tenian construido los sérvios un reducto. Todas las casas en Gramada estaban fortificadas. Despues de una hora de cañoneo, los turcos escalaron la montaña y tomaron el reducto por asalto. Los sérvios huyeron y Gramada y Derbent están en ruinas. En las montañas de Tresibada detrás de Derbent se reunieron de nuevo los sérvios pero volvieron á retirarse. Dicese que el domingo 30 los turcos se hallaban á 14 kilómetros de Krutazervatz."

—Dice un despacho de París que el convenio recientemente celebrado entre Sérvia y Montenegro contenia las siguientes estipulaciones: Sérvia entregará á Montenegro un subsidio semanal de 6,000 ducados.—Se respetará la autonomía de Montenegro.—Sérvia garantiza la anexion de Herzegovina á Montenegro.—El reino de Sérvia será reconocido por Montenegro.—Habrá entre los dos países alianza ofensiva y defensiva.—Ambos serán incorporados en una federacion eslavónica.

—De Viena dicen al *News* que el Czar ha hablado al embajador turco en estos términos: "Las atrocidades de Bulgaria han privado á Turquía de las simpatías de Europa. Yo obraré de un modo amistoso para con Turquía si esta trata mejor á los cristianos."

—Entre el 29 y el 31 de julio, entraron en Sérvia cinco divisiones turcas. Los sérvios tratan de evitar una batalla.

El corresponsal del *Times* en París cita un telegrama á la agencia rusa, del dia 1º, en que se dice que las potencias están tratando de mediacion, y se hallan hasta ahora de acuerdo en los principios. No se sabe cuando podrá efectuarse la mediacion sin perjuicio de las partes interesadas.

Al *Times* dicen de Viena que Suleiman Bajá ha atacado á los sérvios en Pandirolo. La posicion fué defendida por ocho batallones y doce cañones. Los sérvios fueron desalojados. Las columnas turcas se han reunido delante de Krujazevate en Sérvia, plaza que han fortificado los sérvios.

—El corresponsal en Viena del *Times* revela en los siguientes términos los pormenores de la reciente batalla: "Hafiz Bajá, que manda la vanguardia de Ahmed Ayoob, tomó, en la direccion de Gramada, una altura de 1,000 piés que separa la llanura de Nisch ó Nissa del valle del Timok superior el camino antiguo y más corto en direccion á Widdm. Cañoneó las fortificaciones de los sérvios y finalmente subió á la montaña y tomó las trincheras por asalto. Suleiman Bajá desalojó al enemigo de Pendirolo. Esta posicion estaba defendida por ocho batallones y 12 cañones. La victoria de Suleiman Bajá facilitó grandemente el triunfo de Hafiz Bajá, porque hizo insostenible la posicion sérvia en Derbent. Las tropas sérvias estacionadas allí, se retiraron, y, segun las noticias más recientes, las columnas turcas se hallan ahora unidas en Ponor á dos horas de marcha de Gurgusowatz en la union de los dos ramales del Timok búlgaro de los caminos conduciendo por un lado por el valle del Timok á Saitschar y por el otro por Banja á la parte posterior de Alexinatz. Este avance en union del de Osman Bajá hace patentes los planes de los turcos. En lugar de avanzar por el valle de Moravas y tomarlos atrincheramientos allí preparados, el comandante turco trata de posesionarse del Valle del Timok, por cuyo medio puede fácilmente flanquear á Alexinatz y Deligrad, dos puntos preparados para la defensa del valle de Morava. Los sérvios saben esto evidentemente, pues desde que se retiraron se han reconcentrado en esta misma direccion. Los puntos más extratagéticos y de mayor importancia en el Valle del Timok son Saitschar y Gurgusowatz, pues están situados en la union de los dos caminos practicables del Timok al valle de Morava. La próxima operacion debe ser, por consiguiente, posesionarse de estos puntos que están bien fortificados y que no seria prudente dejar á retaguardia. Los turcos, á pesar de los refuerzos recibidos, no están en posicion de dejar cuerpo alguno de observacion, de manera que las probabilidades son de que por mucho tiempo tendremos noticias de operaciones importantes en estos dos puntos. Si los turcos hubieran podido seguir á los talones de los sérvios cuando estos se retiraron de Babingi, hubieran quizás forzado sus posiciones; pero como los sérvios tienen por lo ménos quince dias para prepararse contra un ataque, los turcos pueden encontrarse con posiciones fortificadas y quizá no ménos bien fortificadas que las que tratan de flanquear en Alexinatz y Deligrad."

Constantinopla, 2 de julio.—Un despacho oficial publicado aquí confirma la noticia del avance de Ahmed Eyoob Bajá y Suleiman Bajá en Sérvia y su reunion cerca de Krugazevatz (ó Gurgusovatz). El general sérvio Tchernayeff se dice que está con su ejército en Gurgusovatz. Es inminente una batalla.

Lóndres, 3 de agosto.—Un telegrama de Belgrado á la agencia *Reuter* dice que la posicion defensiva de los sérvios en Saitschar se considera como impregnable. En la izquierda del ejército sérvio, mandada por Cholakantitch, ha tomado á Belapolje y amenaza sériamente á Senitza, el bombardeo de cuya plaza se cree empezará dentro de dos dias. Los turcos están atrincherados dentro de Izror.

—El *Standard* publica los siguientes telegramas:

De Viena: "Los turcos han estacionado un cuerpo de observacion, fuerte de 600 hombres, en el Danubio frente á Rumania. Se han recibido en Belgrado fuertes sumas de dinero procedentes de comités rusos. Tres condesas rusas están prestando sus auxilios en los hospitales."

De París: "Se asegura que el sultan Murad Elfendi ha firmado su abdicacion del trono otomano. El partido turco viejo, dirigido por el sultan presente, habiéndose demostrado hostil á las reformas propuestas, el gran vizir Midhat Bajá amenaza hacer dimision. Se anticipa otra revolucion en el divan. Abdul Harnid ha declarado que en cuanto suba al trono, tomará el mando supremo de los ejércitos contra los eslavos. Austria está reforzando la guarnicion en Semlin en vista de sucesos posibles. Rusia envia tropas á la frontera. El proyecto de asuntos en Oriente vuelve á presentarse amenazador."

—Dicen de Viena al *News* que á consecuencia de la actitud amenazadora de las tropas irregulares en Sophia todas las casas se cierran á las siete de la tarde, y no hay seguridad personal para los particulares que van por las calles despues del oscurecer, á ménos que vayan acompañados por una guardia. En Adrianópolis se han estacionado centinelas en los bazares para protejer á los habitantes contra los bashi-bazouks.

Se ha recibido el texto de la declaracion oficial del gobierno turco, explicando por qué emprendió la guerra contra Sérvia. El documento alega que los sérvios fomentaron la insurreccion en Herzegovina. La Puerta se vió obligado á pedir explicaciones sobre las preparaciones extraordinarias de Sérvia. El príncipe Milan invadió luego las provincias turcas y se le unió al Montenegro en su movimiento hostil. La Turquía no tuvo entónces otra alternativa.

—Dice un telegrama de Viena al *Times* que Moukhtar Bajá se halla en una posicion difícil. Los montenegrinos ocupan su línea de comunicaciones de Trebinje al Norte y tambien poseen las alturas de Ljabolir que corta el camino por donde podia recibir auxilios. Si los montenegrinos logran cortar sus comunicaciones con Ragusa Moukhtar se hallará imposibilitado de alimentar por mucho tiempo á sus tropas.

—Dicen de Berlin al *Telegraph*: "Segun noticias que ha recibido de Belgrado, se teme mucho allí que Austria ocupará á Sérvia con una fuerza militar en interés de la paz de Europa. El que me participa esta noticia me ha asegurado que se ha resuelto ya adoptar esta medida. Se está haciendo un arreglo para movilizar 60,000 hombres con este objeto. Esta noticia necesita confirmacion, pero M. Ristics, jefe del gabinete, está instando un armisticio con objeto de evitar esta cuentualidad."

—Un despacho de Semlin á la agencia *Reuter* dice: "Dos mil voluntarios se han separado del ejército sérvio del Drina y han invadido á Bosnia con el objeto de hacer una guerra de guerrilla."

París, 3 de agosto.—El corresponsal en Constantinopla del *Gaulois* dice que tres cheiks (gobernadores) en Moca han puesto 200,000 árabes á la disposicion del gobierno turco y algunas de estas fuerzas están esperando órdenes para marchar. Los bashi-bazouks no pueden compararse en ferosidad y brutalidad con los zebequos, que así se llaman estas tropas. Estas asesinaron en Esmirna á cuantas personas encontraron en la calle. El pueblo se halla en un estado indescriptible de terror. Los turcos resienten grandemente la intervencion de una nacion extranjera en los asuntos interiores del imperio otomano.

Constantinopla, 3 de agosto.—Los despachos oficiales anuncian que los turcos han tomado las posiciones fortificadas sérvias cerca de Gargusovatz, infligiendo pérdidas severas. Las de los turcos fueron de menor consideracion. Créese que el general sérvio Tchernayeff se halla en Saitschar.

Lóndres 4 de agosto.—La relacion telegrafiada al *Gaulois* de París de que las Zebequos asesinaron á todas las personas en las calles de Esmirna es una exageracion absurda. Una carta al *Times*, firmada por un habitante de Esmirna, dice: "Tres mil voluntarios llegaron el 15 de julio del interior para embarcarse para el teatro de la guerra. Se les dió permiso de pasear por el barrio extranjero en caminos para sus barracones. Saquearon algunas tiendas y lastimaron á una docena, dos de ellas de gravedad. Los cónsules visitaron al gobernador y pudieron el castigo de los culpables y garantías para lo futuro accediendo el gobernador á ambas peticiones" Aun esta es una declaracion *(x parte* adversa á los turcos.

INGLATERRA.

Liverpool 28 de julio.—El tribunal de justicia de aquí ha sentenciado á muerte á Fick acusado de haber asesinado de una manera bárbara á Emilia Holland, muchacha de 7 años, el 30 de Marzo en Blanckburn.

Lóndres 29 de julio.—No se ha efectuado hasta hoy ningun cambio favorable en los negocios en el mercado de *Mining Lane*. Muchos productos se venden á precios sumamente bajos. Los azúcares conservaron, sin embargo, mejores precios y varios cargamentos se han enviado á América. El té ha estado abatido y las transacciones en lo general han sido insignificantes.

La casa Tomas Vaughan y C.ª no ha podido hacer arreglos con sus acreedores, y se dice que á consecuencia de esto los señores Rayllon y Dixon, de Middlesborough, han suspendido sus pagos.

—En plata ayer á 51½ d.; hoy á 51 d.

Manchester 31 de julio.—El Parlamento se prorogará el 16 de agosto.

El duque de Malbourgh ha rehusado la gobernacion de Irlanda y se susurra que el baron Wharncliffe la ha aceptado.

Lóndres 31 de julio.—Al Reverendo Samuel Butcher, obispo de Meath, que sufria de una congestion pulmonar y de bronquitis, le atacó un delirio cuando se hallaban ausentes las personas que lo asistian. Al regresar estas á su cuarto encontraron la puerta cerrada y habiéndola forzado, vieron al obispo nadando en el suelo en un pozo de sangre, con una navaja de barba en la mano y una tira de papel, en la cual se leia esta sola palabra, *loco*, colocada sobre una mesa. El obispo expiró á los pocos momentos sin haber articulado frase alguna.

Leeds 31 de julio.—El *Mercury* dice que los señores Rayllon & Dixon, armadores de Middlesborough, han suspendido sus pagos á causa de la embarazosa posicion de los señores Thomas Vaughan & Co.

Plata 50 d.

Lóndres 1º de agosto.—El buque *Gelwoold* de 1,056 toneladas, se perdió con toda la tripulacion en el cabo Northumberland, en viaje de Liverpool á Melbourne.

Lóndres 2 de agosto.—Hoy en la Cámara de los Comunes fué rechazado por el Comité el proyecto de ley relativo á la clausura de las tabernas en Irlanda los domingos. Por tanto no podrá discutirse en las presentes sesiones.

Mr. John Henry Paleston ministro del Parlamento y socio de la casa bancaria Mc Culloch y C.ª, renunció su participacion en los negocios de dicha casa.

Mr. Mortimer Collins, poeta y novelista murió el 25 de julio. Su cadáver fué sepultado en el cementerio de la iglesia de Petersham.

Los agentes de la compañía de vapores trasatlánticos *White Star* dicen que no han sabido nada más de la proyectada excursion parlamentaria á Filadelfia y creen que se ha abandonado la idea. El sábado 5 y lúnes 7 por ser dias festivos no habrá comercio.

Lóndres 3 de agosto.—El Lord Corregidor de la ciudad de Lóndres dió un banquete anoche á los ministros de la corona. El marqués de Salisbury, el lord corregidor, el ministro americano Mr. Pierrepont y otros pronunciaron discursos de ninguna importancia. El primer ministro Mr. Disraeli y el canciller lord Cairns no pudieron asistir por el mal estado de su salud.

Plata nominal á 51½ d. sin operaciones. El metálico en el Banco de Inglaterra ha aumentado £ 515,000 durante la semana.

FRANCIA.

París 29 de julio.—Toda la prensa radical republicana francesa, ha atacado recientemente á los principales profesores del Colegio de Jesuitas, alegando que habian prevenido fraudulentamente á los estudiantes con respecto á los exámenes en el Instituto politécnico; esto fué la causa de la demanda por libelo que se decidió antesayer en favor de Mr. Dupac, director del colegio y de 55 estudiantes. Este suceso ha causado grande excitacion y ha dado motivo á una investigacion parlamentaria.

Fueron multados seis periódicos en 2,000 francos cada uno, entre ellos la *République Française*, órgano de M. Gambetta.

Lóndres 31 de julio.—Un despacho de París dice que M. Casse, republicano radical, va á proponer hoy en la Cámara de Diputados que se cumpla la ley vigente de 1828 que dispone la expulsion de los jesuitas de Francia. La sentencia obtenida recientemente por los jesuitas contra los periódicos, se cree que dará pábulo á esta idea. Por todas partes se trata de dirijir peticiones á las Cámaras para la expulsion de los jesuitas. El gasto ocasionado en la defensa de diez periódicos de París y veinte de las provincias, ha sido de 70,000 francos á cada uno.

La diputacion de obreros franceses saldrá para Filadelfia el 12 de agosto.

París 31 de julio.—La proposicion de Mr. Casse en la Cámara de Diputados, sobre la expulsion de los jesuitas, ha sido desechada.

Mr. Grévy celebrará mañana una conferencia con Mr. Dufaure, respecto á la indicacion hecha por la Izquierda de que se suspendan las sesiones de las Cámaras desde el 8 de agosto hasta el 6 de noviembre.

París 1º de agosto.—Los periódicos multados por libelistas contra el colegio de los jesuitas, han apelado de la sentencia del tribunal.

Lóndres 2 de agosto.—Avisan de París al *Times* que se ha empezado á preparar el terreno en el campo de Marte para la Exposicion de 1878.

París 2 de agosto.—Ayer hubo un duelo entre los diputados señores Ducland y Ornano. Arma, la pistola. No hubo sangre.

Berris 3 de agosto.—El metálico ha aumentado 7.189,000 durante la semana.

ALEMANIA.

Berlin, 27 de julio.—El príncipe Bismark llegó aquí de Kissingen anoche. Irá á su granja en Varzin dentro de pocos dias.

Lóndres, 29 de julio.—Un despacho especial de París al *Standard* anuncia que había tenido lugar un duelo entre De Moltke, sobrino del mariscal de campo aleman del mismo apellido, y Van Fassen, ambos oficiales de la guardia imperial, en el cual quedó este último mortalmente herido.

SUECIA.

Lóndres, 29 de julio.—El *Pall Mall Gazette* publica el siguiente despacho: "Soderhamn, puerto de mar en Suecia, situado á 42 millas al norte de Gafle en la entrada del golfo Boshnia, fué casi destruida por las llamas el 22 del presente, causando grandes desgracias y una pérdida de muchos millones.

ITALIA.

Roma 31 de julio.—El gobierno piensa presentar á la Cámara de diputados, cuando no vuelva á abrir sus sesiones, un proyecto de ley, haciendo obligatoria la instruccion primaria.

Berlin, 2 de agosto.—Dice *La Sermemia* (periódico católico) que la debilidad del cardenal Antonelli vá en aumento.

RUSIA.

Lóndres, 31 de julio.—El *Standard* publica un despacho de Berlin anunciando que 1,000 alemanes que se habian establecido en Rusia, emigraron para América la semana pasada.

—Se decía en Galatz que 70,000 Tschercassens se han insurreccionado contra Rusia en el Cáucaso y tienen dominadas las guarniciones.

Esta noticia se ha desmentido despues.

EGIPTO.

Lóndres, 3 de julio.—Un despacho de Roma al *Daily News*, dice que el Khedive, en respuesta á los reclamos de Italia, declina toda responsabilidad en la expedicion de Antinori, más allá de Zeila. No se sabe aún cuál haya sido la suerte de esta expedicion.

MARRUECOS.

Marsella, 2 de agosto.—Se ha recibido aquí la noticia de un nuevo disturbio en Marruecos. El tribu Ghilan se negó á dar su contigente militar. El emperador marchó contra ellos, pero sus fuerzas fueron sorprendidas de noche en una emboscada, y el emperador mismo, á duras penas, pudo libertarse de caer prisionero. Su ejército volvió despues al lugar de la derrota, devastó el país de los Shilanos y vendieron como esclavos á las mujeres y niños.

GACETILLA

Nuevo coliseo.—El que se halla construyendo el inteligente y laborioso Sr. Payret y que llevará su nombre por los rapidos adelantos que cada dia se observan en su fábrica, se comprende que, así los particulares como las corporaciones de carácter oficial ó populares que directa ó indirectamente se interesan en la cuestion de ornato público y embellecimiento de esta capital, han reconocido la suma importancia, la saludable influencia que edificios de esta índole ejercen en el adelanto y cultura de los pueblos, en su progreso moral y en la favorable reforma de sus costumbres, y se hallan dispuestas á prestarle su apoyo moral y aun material, pues en estos dias se vé una numerosa cuadrilla de presidiarios tomando parte en los trabajos y esto asegura que el plazo de su terminacion se abreviará mucho para interés del propietario y beneficio del público.

Todos los establecimientos que anteriormente tuvo el Sr. Payret, se han destacado siempre entre los primeros de su clase, y suponiendo que no habrá degenerado en esta ocasion, puesto que se trata de un edificio monumental como ese templo del arte, habrá esforzado sus recursos de inventiva para hacer una obra digna de su nombre y de tan culta y rica poblacion.

Como se asegura que el coliseo se abrirá en todo el próximo enero, sabemos que las decoraciones que para el mismo se están pintando en París y Barcelona, llegarán aquí en el mes de diciembre, así como tambien llegarán en el mismo mes desde Nueva-York las elegantes *sillas de Viena* para los palcos y las cómodas lunetas, todo de la famosa casa de Badoya, *única importadora* en América para las primeras.

El magnífico taller de Vila entregará á su vez en noviembre las divisiones de palcos y persianas.

Los mármoles son de la acreditada casa de Serrichi, calle de O'Reilly.

Y por último, la casualidad hizo que llegara á esta ciudad de paso para Europa, el gran pintor escenógrafo D. Carlos Fontana, que tan buenos recuerdos nos ha dejado en el gran coliseo de Tacon, y el Sr. Payret, aceptando de esta oportunidad, lo ha contratado al parecer.

Por eso creemos que este bellísimo industrial va á ofrecer al público, cuando lo termine, un teatro modelo en todas las Américas.

Gran corrida.—Segun prometimos ayer, vamos á dar el programa de la corrida que á beneficio del aplaudido diestro Antonio Ortega á el Marinerito, tendrá lugar el próximo domingo.

Se lidiarán cuatro toros, los cuales serán estoqueados por el Marinerito, figurando además como banderilleros, en obsequio al beneficiado, los espadas Lázaro Sanchez y Antonio Diez Lavi.

El beneficiado hará la arriesgada suerte de poner banderillas al quiebro, sentado en la silla, que tantos aplausos le valió en la anterior corrida. Tambien pondrá banderillas de una pulgada de largas, y de doble efecto.

El personal de los lidiadores está compuesto, además del beneficiado, de Lázaro Sanchez, Antonio Diaz Lavi, Cayetano Iúrbe, Juan José Monje, José Romero, Abelardo Navas, Juan Ramirez, Manuel Casañ, José Otero y Francisco Guerrero.

Habrá un toro de capeo para los aficionados, y por la mañana el toro del *aguardiente*.

La corrida dará principio á las cinco en punto.

Competencia.—Dos magníficas orquestas, la de Juan de Dios Alfonso y la llamada "Flor de San Isidro," preparan una gran competencia, segun nos dicen, y han dispuesto que esta tenga lugar en la noche del sábado 12 en los salones altos del Louvre.

Beneficio.—El del inteligente maestro director de orquesta del teatro de Cervantes, Sr. Estellés, tendrá lugar el próximo viérnes, poniéndose en escena la muy aplaudida zarzuela en dos actos, titulada *El processo del can-can*, que tantas celebraciones obtiene cada vez que se representa.

Además constará esta funcion del segundo acto de la popular zarzuela *El barberillo del Avapiés*, y de la en un acto *Pascual Bailon*.

Variadísima, como se vé, es esta funcion, y si á ello se agrega las generales simpatías con que cuenta el beneficiado, no dudamos en asegurar que esa noche se verá el teatro muy favorecido.

Bailes en Marianao.—Hemos recibido una carta suscrita por varias señoritas preguntándonos si hay baile el sábado en la glorieta de Marianao, y si continúan los de temporada, en virtud de haber quedado el último tan lucido, y añadiendo que esto será un motivo para que los demás queden con el mayor lucimiento.

Nada podemos contestar á esta pregunta, por lo que la trasladamos á Federico el Grande.

Excelente Reglamento.—De tal calificamos el Reglamento del ramo de aprendizaje de artes y oficios de la Habana y su jurisdiccion administrativa, aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General. Este está dividido por capítulos y cada uno de ellos trata del bienestar de la juventud desvalida, de manera que, á juzgar por las tendencias moralizadoras que se proponen tanto el Gobierno como nuestro distinguido amigo el Sr. Concejal D. Francisco Ventosa, Inspector de dicho ramo, de esperar es que no se vean por las calles tantos niños como hasta aquí, de callejeros.

Convengamos, en que las más de las ocasiones el abandono de los padres, es la causa principal de la perdicion de sus hijos. Miéntras, bien en tabernas, bien en otros lugares de corrupcion, se ven infinidad de muchachos de diferentes clases, los planteles de educacion se hallan completamente abandonados, y nuestro Gobierno se sacrifica sin producto alguno.

Los talleres donde todo hombre honrado aprende á ganar el pan, se encuentran abandonados, y los esfuerzos todos se inutilizan ante el marasmo de la más completa ignorancia.

Nosotros, en bien de esa misma juventud abandonada, en bien de esos padres desnaturalizados que no conocen el mal que ocasionan á sus hijos, alabamos el Reglamento en cuestion; y como para poderse llevar á cabo se necesita no solo de los buenos deseos tanto del Gobierno como del Sr. Concejal Ventosa, sino tambien de la Policía, esperamos que los Celadores de cada barrio observen y hagan cumplir el capítulo 5º, pues nadie mejor que ellos conocen á los niños que, bien por abandono de sus padres, bien porque se encuentran en pobreza, no asisten á las escuelas pero sí concurren á las tabernas casi desnudos ó invierten todo el dia en tirar piedras ó entretenerse con los transeuntes.

Loro.—En el lugar correspondiente verán nuestros lectores un anuncio dando cuenta de la *fuga* de un lorito desde el "Hotel de Inglaterra," en la tarde de ayer

Su dueño desea se lo devuelvan, lo cual deseamos suceda, pues el loro era un buen *cantante*.

Noticias teatrales.—Sabemos que se está ensayando en Lereundi con el mayor esmero la celebrada comedia de magia *Urganda la desconocida*, en cuya obra desempeñarán los principales papeles la Sra. Dª Francisca Muñoz y los Sres. Torrecillas, Astol y Valero.

El decorado que reclama esa obra está ya listo, y ahora se trabaja con febril actividad para terminar el numeroso vestuario que tambien requiere.

Segun noticias, ya la empresa tiene pedidas gran número de localidades para las primeras cuatro funciones.

—Albisu suspende las representaciones hasta el próximo sábado, en que tendrá efecto el beneficio del Sr. Torrecillas, quien se propone estrenar un juguete de circunstancias titulado *El Barberillo de Jesus María* (parodia de el del *Avapiés*) Auguramos á ese actor cómico una entrada *gallega*, y es cuanto se puede pedir.

Extracto de las ocurrencias de ayer.—El celador del barrio del Cristo instruye diligencias contra un pardo que no ha podido ser habido, por hurto de un reloj de plata y leontina y relicario de oro; el mismo funcionario remitió á la Cabaña á un individuo por golpes de carácter reservado que infirió á una señora.

—El de San Juan de Dios instruye sumaria por las contusiones que ocasionó se infirió un asiático, y el del Angel remitió al vivac á un pardo, por ser el autor de las contusiones inferidas el 15 de julio último á otro de su clase.

—El de San Francisco instruye diligencias por haberse encontrado el cadáver de un hombre blanco en una casa de la calle de Ricla, donde vivia, habiendo habido necesidad de descerrajar la puerta para penetrar en la habitacion. No tenia señales ninguna de violencia.

—El de Santa Teresa remitió al vivac á un moreno y á las Recojidas á dos morenas por haber tratado en union de otros individuos, de robar en una casa, por lo que instruye diligencias.

—El de la Punta participa que dió conocimiento al Sr. Capitan del Puerto de haberse hallado el cadáver de un hombre blanco en la playa, frente á los baños de San Rafael, cuyo individuo al salir de su casa dejó escrita una carta comunicando que iba á tomar esa resolucion.

—El de Dragones instruye diligencias contra una morena por estafa de ropa.

—El de Chavez las forma contra un individuo por circular un billete falso de banco.

—Por indocumentados, sospechosos y otras faltas fueron detenidos seis individuos, ingresando en el depósito de Camarron un asiático y un moreno.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—Compañía de ópera italiana: A las 8: "Faust."

TEATRO DE ALBISU.—No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 8: "El niño"—Baile.—A las 9: "El hombre débil"—Baile.—A las 10: "Don Sisenando."—Baile.

CIRCO ECUESTRE.—Situado en la calle del Prado esquina á Genios: Grandes funciones diarias de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos.

PLAZA DE TOROS.—Gran corrida para domingo, á beneficio del Marinerito: cuatro toros de muerte y uno de capeo.

La funcion empezará á las cinco en punto.

CRONICA RELIGIOSA.

JUEVES.—San Lorenzo mártir, y la Aparicion de Sta. Filomena, y Sta. Ateria virgen y mártir.—Dos virtudes entre otras muchas resplandecieron en este insigne atleta y valeroso español San Lorenzo, á saber: la caridad y la fortaleza. De la primera dió grandes pruebas cuando poco ántes de su muerte distribuyó entre los pobres los tesoros de la iglesia y sus propias riquezas; y de la segunda dejó un ejemplo admirable cuando no solo con paciencia sino con alegría sufrió ser quemado vivo en medio de un ardorosísimo fuego.

Por inspiracion divina fué hallado el glorioso cuerpo de Sta. Filomena, cuyo pormenor se ha publicado en los años anteriores.

Santa Aateria virgen y mártir.—La hermana de Sta. Grata, como ella vivía consagrada á Jesucristo cuando los emperadores Dioclesiano y Maximiano publicaron sus sanguinarios edictos contra la iglesia de Dios. Las dos santas dieron sepultura al cuerpo del mártir San Alejandro y Asteria le dió tambien al de Sta. Grata.

Pocos dias despues, fué presa por su cristiana y atormentada con diversos géneros de martirio.

Tambien se mencionan los Santos Muchos de Alejandría: Basa, Paula y agatonicas, vírgenes y 65 soldados de Roma, todos mártires, Bisan, ob. y Deudedit, confesor.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemne cantada.—En Santa Teresa, la del Sacramento de 6 á 7: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: en el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion, en el Sto. Cristo, al Señor del Buen Viaje, en Sto. Domingo de Guanabacoa al Señor del Potocí, en Paula á San Francisco de Paula. En la parroquia de la Novena á la hora de costumbre.

Corte de María: Dia 11.—Correccion visita á Nuestra Señora de los Angeles en San Francisco: y en Guanabacoa en San Francisco de dicha Villa.

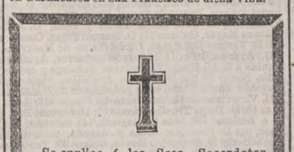

Se suplica á los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa con responso al final por el eterno descanso de la Sra. Dª Enriqueta Hamel de Torriente, concurran á la Iglesia del Santo Cristo el viérnes 11 del corriente, de 6 á 9 de la mañana, donde recibirán la limosna de 3 pesos en billetes.

Habana 9 de agosto de 1876.

1 P.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 9.

SERVICIO PARA EL 10.

Jefe de dia: D. José Rojas Martin, T. Coronel segundo jefe del Batallon de Paseos.
Parada: Tercer batallon de Voluntarios.
Castillo del Príncipe: Artillería á pie.
Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Casa-Blanca.
Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.
Guardia del Banco Español: Guias del Capitan General.
Idem del Cuartel de Madera: Compañía de Chapelgorris.
Patrullas: Regimiento Caballería de Voluntarios.
Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés 2ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.
Hospital y provisiones: D. Francisco Montis, capitan del batallon de Bailén.

El Coronel Sargento Mayor,—Recaño.

BASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat	Clases Car.	Total	Peso @	Peso Lib.	Precios	Sobrantes
Cerdos	51	100	151	453	....	C. á 110 M. á 100	683
Carneros	..	..	35	46	....	90 á 100	46
Chivos	....	....	4	5	....	90 á 100	..

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CÁSCILLAS POSTIZAS.

Manteca	á 35 cts. libra.	
Masa	á 65	" "
Costillas	á 65	" "
Carmoro	á 45	" "
Clivo	á 45	" "

Habana 7 de Agosto de 1876.—El Administrador Guillermo de Erro.

COMUNICADOS

UNA LAGRIMA DE AMOR.

A Adelita.

Condenado á los tormentos
Angustiosos de la ausencia,
Se deslisa mi existencia
Sumerjida en el dolor.
Y por cada amarga queja
Que me arranca este martirio,
Te consagro con delirio
Una lágrima de amor.

Nace el sol, la noche espira,
Torna el astro á su carrera,
Y la luna placentera
Vierte nuevo resplandor.
Y me encuentran siempre triste
Con el alma adolorida,
Y en los ojos suspendida
Una lágrima de amor.

Yo tu rostro contemplaba,
Y dormido de ternura,
Me embriagaba la dulzura
De tu acento arrobador.
Y hora ausente de tu vista
Sin consuelo, delirante,
Por tí vierto á cada instante
Una lágrima de amor.

Pueda pronto en los altares
A tí unido en dulce alianza,
Ver cumplida la esperanza
Que sustenta nuestro ardor.
Porque apénas ¡ay! me jures
La sagrada fé de esposa,
Cesarán, Adela hermosa
Estas lágrimas de amor.

Fernando de Soler.

Madruga, agosto de 1876.

Habana 1º de agosto de 1876.

Sr. Director de *La Voz de Cuba*.

Muy señor nuestro:

Tenemos el honor de participar á Vd. que desde esta fecha, y por mútuo convenio, queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de

CÁMARA, RIAÑO Y Cª,

quedando en liquidacion á cargo de la misma.

Quedan de Vd., atentos y S. S. Q. B. S. M.—*Cámara, Riaño y Cª* 4 10ag.

La verdad hace luz

AL PÚBLICO.

Causas ajenas á mi voluntad han impedido hasta ahora fijarme en la contestacion que D. Pedro Alvarez Campos insertara en LA VOZ DE CUBA, con motivo del anuncio que en el mismo tuve por conveniente poner, para significar á cuantos lo ignorasen, que dicho sujeto no tenia sobre el ingenio La Perla, ubicado en el partido de Santa Ana, título alguno de propiedad, haciendo á su vez presente que como colector de los censos que anualmente reditúan los terrenos de esa finca, los hijos y herederos de D. José de Jesus Perez, usando de su pleno derecho como partes interesantes, habian procedido, poniéndose bajo la direccion del Lic. D. Antonio Muñoz Jurado, á exijir de dicho Alvarez Campos, la rendicion de cuentas.—Esto que entónces expuse y repito ahora, no creo que tenga el más leve indicio de calumnia, y ménos de falsedad, como asevera mi antagonista, por que ámbos hechos se hallan consignados con caractéres indelebles en los autos de la testamentaria de Dª Gregoria López de Cuéllar, é incidente formado; sobre todo en la novena pieza, en que D. Pedro Alvarez Campos hubo de intervenir como representante comun de los hijos del difunto D. José de Jesus Perez, á contar desde el año 1869, hasta el pasado de 1875.

El público, en vista de lo que llevo relatado, formará su juicio; á él me atengo, confiado en su justicia é imparcialidad, por aquello harto sabido de que: "no basta decir sino que es necesario probar."—Limonar, agosto 4 de 1876.—*Abraham Al

DE MAQUINARIA

OJO

En la calle de Campanario nº 80 se vende una máquina de coser nueva y arregladísima, del último sistema. 4 1ag

SINGER REFORMADA POR RAYMOND.

GARANTIZADA POR DOS AÑOS.

Mejora, Adelanto, Perfeccion

O'REILLY 72. O'REILLY 72.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MÁQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER, REFORMADA POR Mr. RAYMOND. En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla fácilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera, hace más fácil el impulso y no ensucia el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible corridas, rizo, sobrecoso, dobladilla de todos anchos, ribetes, alforza y ejecuta con toda perfeccion cuanto es dable hacer en costuras. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y dirémos con 20 decia aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 72, entre Aguacate y Villegas. —También tenemos la agencia de las máquinas de WELEER y WILSON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquidas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas. 5fbro.

GRANDES Y ULTIMAS REFORMAS EN LA SIN RIVAL MAQUINA DE COSER DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen hasta el dia.

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

ARMARIO Y CUERVO,

O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. m8f

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDA

LAS TULLERIAS.

GRAN HOTEL [EN CIENFUEGOS.] Calle de San Fernando, próximo al paradero del ferro-carril y á la Plaza de Armas.

Se han hecho grandes reformas en este acreditado establecimiento, aumentando sus espaciosos altos con nuevas y ventiladas habitaciones que dan á dos calles.

Los señores pasajeros pueden estar seguros de encontrar en él, buen trato y cuantas comodidades pueden apetecer, pues es lo que siempre procura su dueño—*MIGUEL SANSIRENA,* 30-2ij

LA BENEFICA, CASA DE SALUD

EN JESUS DEL MONTE,

á una cuadra de la calle del Municipio. Se dmitan pensiones á precios módicos. Los suscritores pagan á $2-50 mensuales. m5ab

ESTABLECIMIENTO

HIDROTERAPICO

DEL Dr. BELOT,

PRADO 67 Y 69.

Horas de duchas y baños minerales.

Para personas blancas, de 7 á 10 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

Para personas de color, de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Horas de consultas.

De 7 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Las consultas serán dadas indistintamente por los Doctores

BELOT y COSTALES.

Las enfermedades en que más se recomienda la Hidroterápica son las siguientes: parálisis, ciertos casos de locura, ahogo ó asma, bronquitis crónica, dispepsia, gastralgia, estreñimiento, almorranas, congestion del hígado y del bazo, enfermedades nerviosas, del útero y de los ovarios, histeria, pérdidas seminales, debilidad del aparato genital, reumatismo y sus consecuencias, fiebres intermitentes, enfermedad venérea, anemia, escrófula y sus consecuencias.

Horas de clases del gimnasio.

Para caballeros: de 6 á 8 de la mañana, de 2 á 6 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

Para señoras: de 9 á 10 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde.

Las enfermedades curadas con mejor éxito son las siguientes: escrófulas, derivaciones raquidianas, parálisis, predisposicion á la hemoptisis y á la tísis pulmonar, inercia de las funciones gastro-intestinales, palpitaciones, enagenacion mental, anomalías de la menstruacion, corea ó baile de San Vito, anémia y clórosis, histérico, pletora y hernias cuando no son muy inveteradas. 30 30jl

PILDORAS DE YODOFORMO, SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una acción muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la sífilis de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y aprobadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

COSMETICO DE PEÑARANDA PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese frecuentada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose sé los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES DE ONCE A UNA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos:

Dr. Belot y Dr. D. F. Cubas.

Médico interno:

Dr. Berruezo.

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas

Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año ..... $ 24
Por seis meses .... 17 } Billetes.
Por un mes 3

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas grátis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 90 29jl

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CUCHARADAS ANTITETANICAS DEL Dr. F. ARROYO HERRERA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ms 13 n

PREPARADO POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicación para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar, bronquitis, inclipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO, SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una acción muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la sífilis de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y aprobadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

NUEVAS

ESPECIALIDADES PASTILLAS ANTIASMATICAS.

Las maravillosas pastillas antiasmáticas, quitan el acceso desde la primer pastilla que se usa en fumigacion: tratamiento suave y suave y superior á mi jarabe, sin embargo de haber hecho mucho bien á los asmáticos que lo han usado.

Las milagrosas píldoras vegetales, para los que padecen hinchazones y estreñimientos.

El maravilloso emplasto Mejicano de Carbó, modifica y cura toda clase de úlceras, llagas, heridas graves, por crónicas que sean.

El emplasto regenerador, que se aplica al estómago á los enfermos que padecen dispepsia, gástricas, ó ictéricas nerviosas que producen tantas molestias.

El bálsamo vegetal cura las heridas y estanca la sangre de momento. Todas las familias lo deben tener como preservativo superior para las quemaduras, erisipelas, etc. etc.

El colirio vegetal, excelente para las nubes y cataratas.

La tintura vegetal para las almorranas, único específico conocido hasta el dia para una enfermedad tan penosa.

La pomada anti-herpética alivia de momento las partes locales con inflamacion herpética, desinflama los tumores ó los revienta y cicatriza, segun el caso lo requiera.

Las especialidades que ofrece su autor las garantiza con un buen éxito, cual es darlas grátis si desde la primera cura no diesen el resultado ofrecido.

El anti-venero del Dr. Lopez es maravilloso para todas las sífilis.

Depósito por mayor y menor, droguería de Sarrá y Cª, Teniente-Rey 41, Habana. m22jl

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVERAND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO,

Segun formula Del Dr. Julio Jacinto Le Riverand, Preparado Por D. Luis Le-Riverand, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cuando la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresias, el coqueluche, los catarros crónicos: las tozes más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni átomo de Opio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas [lentas é antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosota y otros medicamentos á menudo desusado sedivos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad, el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén, para asegurar el éxito es infalible, tomándola segn las instrucciones impresas.

Las mujeres cotéricas podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverand, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 onzas el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes qu sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, angina de costado, neuralgias, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del bazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverand, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos Medra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no manchs

EL JARABE Y LA POMADA ANTI-HERPETICA, preparada segun fórmula del *Dr. J. J. LE-RIVEREND.*

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, arnutáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas vesanosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El carpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva canoso, hacerle crecer y conservarlo.

Se vende á dos pesos onzas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la caida de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de Lle-Riverend, Aguiar 106.

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los exámenes comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en dicha ciudad en el dominio público, la sanajor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que abusa el charlatanismo, bastarán reunir á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan casi asimasdos elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que después de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Lefleur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, flores de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impuresas de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

BOTICA DE SANTA ANA.

RICLA Nº 66 y 68.

HABANA.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche.

UNGUENTO ANTI-HERPETICO.

Específico contra toda clase de erupcion cutánea y úlceras de orígen herpético, calmando en el acto la picazon: usando al interior la esencia de Zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas, se consigue la extirpacion completa del mal. Muchos son los enfermos curados con este tratamiento herpes corrosivos en un estado de descoposicion. Muralla 66 y 68, farmacia.

CORALINA.

Nuevo descubrimiento para hermosear y hacer crecer el pelo dándole un lustre brillante y una suavidad sedosa, poniéndole enteramente jacio: cura la caspa aunque sea viva, se opone á la calvicie, propende á ennegrecerlo, detiene la caida, facilitando con su accion tónica regenerar el bulbo y reproducir el cabello: Muralla 66 y 68, farmacia.

UNGUENTO MARAVILLOSO.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbunclos, malditas, nacidos, granos, eletcueros y llagas recientes y crónicas. En las llagas crónicas purificase con la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68, farmacia.

BALSAMO SEDANTE.

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

ELIXIR NERVINO.

Calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara. Nada será tan conveniente en los dolores de muelas, como el tomar algun purgante de las píldoras antibiliosas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso y los que padecen extreñimiento usan en las comidas las píldoras purgantes antibiliosas.—Riela 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTI-CATARRALES

contra la tos y fluxiones de pecho y para suplir con imponderables ventajas á tantas clases de pastillas hasta hoy dia recomendadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, almuerzo ó dulce, y en cuanto á tener lombrices les purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de lacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen rimeñes y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de la gonorrea, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga, flujos, etc., evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. Consultas en esos casos con el médico que da consultas gratis de once á una del dia y de ocho á 10 de la noche.—Botica Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PURGANTE Y VOMI-PURGANTE

LE ROY.

Llamamos la atencion sobre esas medicinas, las que, preparadas con drogas escojidas, hacen que su accion purgante sea segura, aún á las naturalezas más resistentes; de ahí los buenos resultados y sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con el purgante LE ROY, que se vende con su método en la farmacia Santa Ana, Riela 66 y 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tisis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tejido y llagas; no causan dolor ni ardentía—Botica de Santa Ana, Riela 66 y 68.

POMADA DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.

Es una ventajosa aplicacion en todos los estados de mal, siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion, y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Riela 66 y 68.

AGUA CICATRIZANTE

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga, ya pútrida, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie. En estos casos usa la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas.—Botica de Santa Ana Muralla 66 y 68.

la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello al principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Dias Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, nicotecione y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

LA MODA

ANTIGUA PELUQUERIA DE MR. PHILIBERT,

[1] **OBISPO 68.**

Entre Aguacate y Compostela. Entre Aguacate y Compostela.

PARA LA TUTELAR

Ofrezco á las lindas cubanas, peinados de última novedad recibidos recientemente de PARIS por acreditados artistas, son tan lijeros y cómodos para colocar, que bastan cuatro ganchos, sin el auxilio de peinadera Véase la muñeca recien peinada.

☞GRAN REBAJA DE PRECIOS.

ULTIMA NOVEDAD, PEINADOS ALFONSO XII..... á $ 2
TRENZAS IMPERIALES de 1 vara..... de $ 8 á $ 40
CASTAÑAS DE VARIAS FORMAS..... de $ 2 á $ 70
CRESPOS LARGOS Y ONDEADOS..... de $ 2 á $ 15
BUCLES, RISITOS Y CONCHITAS..... de 25 cts. á $1

FABRICA DE POSTIZOS PARA AMBOS SEXOS.

☞ PELUCAS, MEDIAS PELUCAS. CASQUETES Y RAYAS todas bien imitadas al natural que no es posible distinguir el artificio. ☞TUL CABELLUDO PARA RAYAS Y CASQUETES.

SALON PARA TEÑIR EL PELO

Hay uno de RESERVADO, el cual recibe la luz por medio de cristales ahumados, sistema empleado últimamente en PARIS por el cual se obtiene el color más fijo y natural.

☞*50 por 100 de rebaja á los abonos de salon*

Tanto para SEÑORAS como para CABALLEROS.

SEIS DEPENDIENTES FRANCESES, INGLESES Y ESPAÑOLES—SALON RESERVADO para peinados de señora.

A LOS SEÑORES PELUQUEROS Y PEINADORAS

que gusten surtirse de la peluquería "LA MODA," les ofrezco un descuento de QUINCE POR CIENTO sobre los precios establecidos.

AL PUBLICO.

LLEGARON ya las tintas inglesas, LA G. IZALINA, LA DESNAUS y la legítima de Robaire para teñir de rubio el cabello sin que manche el cuto.

☞Toda VENTA AL CONTADO que llegue á CINCUENTA PESOS se hará el descuento de DIEZ POR CIENTO

[1] ☞ C. ORTELLS, ARTISTA EN CABELLO.—A cargo de este señor están las obras de cabello: retratos panteones, letras, ternos leontinas, pulsos, sortijas etc. 10 agt.5

NINFAS HABANERAS.

PELUQUERIA DE Mr. MARTINO.

Obispo 94,

entre Bernaza y Villegas.

PARA LA TUTELAR. Se acaban de peinar las muñecas de última moda; en ellas pueden ver las elegantes los adornos de última moda que acaban de llegar. Hay peinetas de teja muy dobladas y flores. TRENZAS imperiales á $12. Castañas de rizos á $15.

Para la ópera y bailes de la Gloriosa. Blancos en pasta que no se quitan con el sudor. CREMA de Oriza. Camelia, Emperatriz, Pati, Lia, y los verdaderos polvos de OREOLINE para poner el pelo rubio. Tinturas, Orizalina y Locion. Nudas veritas, Tees, Inglesa, Rossetter. Perfumería de los mejores fabricantes. MARIPOSAS, nacar y oro. Adornos y peinetas de bolas doradas y negras. Peinetticas y bolas. Clavos, carey y negros. Castañas de última moda. Trenzas grandes, ondeadas y lisas Rizos, bucles, conchas y un gran surtido de pelo del más negro al más rubio. Blanco y colorado. Se hacen con toda perfecion pelucas y casquetes para señoras y caballeros. Se reciben órdenes para peinar señoras. 15 5ag

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA PARA TEÑIR EL PELO.

No manchs el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparadas para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paes, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sadería de Rios, O'Reilly nº 84. mal7msyo

VIDRIERAS DE PLATA ALEMANA.

Se hacen, igualando en perfeccion á las que se reciben del extranjero, y un 10 por 100 más baratas. Se reciben órdenes de toda la Isla, las que serán atendidas con la mayor exactitud.—*Manuel F. Cibrian.*

CALLE DE EGIDO N. 10,

Entre Luz y Acosta.—HABANA. 15-2m

EL NIAGARA.

CALZADA DEL MONTE 143 *ENTRE ANGELES E INDIO.* 145

El surtido más completo en ropa hecha que tiene la Habana, hay para todas las fortunas.—Levitas y turs de los mejores paños, casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas, en sacos de todas clases.—Pantalones, chalecos, calzoncillos y lutos de merino, y cuanto en ropa hecha pidan.—En camisas de fino y hombre tenemos hechas en el país de todos precios, pues varían desde cuatro, seis, doce y veinte pesos una.—En ropas de señoras está la casa bien surtida y sus precios á los más bajos de la plaza. ms 30-30my

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, como tanto muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcaño, Aguila 239; D Jesus Hignino Peres, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17 D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63 D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Sabon Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D Pablo Gomes, ausente, Figuras 91; D. José Martinez Habana 1; D. Manuel Pedro, Habana núm. 22; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Vizantarios;" D José María Viñas y Peña; D. Juan Bruna Mayor, Galiano 91; D. Manuel Peres, Corrak 8 D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes, D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierres, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubilaga y compañía, Reina 23; por D. Susano Argüelles, vecino de ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierres, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Truebla, Monte 51; D. Lorenzo Ruiz Amistad 136, hote "Telégrafo," D. Salvador Fernandez, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Arcárraga, Villaclara, calle de San José 3; D. [illegible] del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77. D. Andrés Pitson Lealtad 54, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Paseo, máquina de moler harina; D Antonio Eoreto; Villaclara, calle de Colon 8; D. Miguel Sengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer cercero, herrería, D. Antonio Charinas; Quemados de Marianao calle de Domínguez casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasalo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Cara Blanca, fonda de Emilio; D. José Benito Montalita: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro zapatería E. D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Nision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109. (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Lizarraga; Guanabacoa, Cruz Verde 57. D. Francisco Hernandez Verdi; Manrique 42 D. Benifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 138, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 82, D. Antonio Arjolégaga: Amistad 84; D. Galixto Gonzalez; Asecoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virmidas, mueblería, D. Juan José Achilica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Cabira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41 D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 19, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, necesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Poze.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia,—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Casielo; Amargura, D. Gabriel San Feiayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierres; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. L.; Muralla 53, D. Eduardo Pamarino; Oficios 27, D. Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 23, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 82; D. José Carreras y Soler; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Arcos; Estrella 125, D. Agapito Beart: Glines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.—En el Aguacate, calle Real nº 7, D. Jeronimo Bilbao; Paradero ferro-carril de Glines, D. Francisco Salcés Martinez; Obrapía 18, D. Pedro Fernandez; Aguacate 27, D. Manuel Menendez; Animas 129, D. Gabriel Carro; San Ignacio 52, D. F. D. Saavedra; en Regla, calle Real 31, D. Manuel D. Benemelis; idem Santana 85. D. F. C.; Cuba 59, D. Isidro Cubrias; San Miguel 123, D. Luis Mª Salazar; en Cárdenas, Real 110, D. Severino Suarez; Lealtad 110, D. José Rodriguez, Belascoain 20, D Francisco Viera Montes de Oca; Concordia, D. Andrés Sande; Mercaderes 5. D. M. A.: Compostela 84 D. Pedro Ortiz; O'Reilly 53, D. Sebastian López; Matanzas Gelabert 47, D. José Oña; Lealtad 159, D. Angel Ferrari; Neptuno 173, D. J. B. B: San Pedro 2; O. Juan Saldé; Sagua la Grande, D. E. Villafuerte; Concordia 30, D. Isidro Oliveras; Obispo 28 D. José López; Salud 1 sedería, D. Valentin Sánchez; Puentes-Grandes, paradero F. C. de Marianao, D. José Rodriguez, (mostruoso); Guanabacoa Candelaria 29, D. Juan Fajadas (mostruoso); Regla Santana 21, (con hernia peligrosa), D. José Garriga. Lagunas 12. D. Antonio Clavillart; Guanabacoa Real 34, D. Rafael García